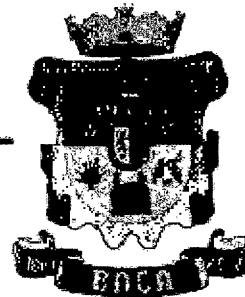


# H. AYUNTAMIENTO DE BACA 2012-2015

---



**Nombre del documento:** Plan Municipal de Desarrollo.

**Periodo que se publica:** administración 2012-2015

**Unidad Administrativa responsable de poseer información:**

Secretaria Municipal.

**Nombre y firma del titular de la Unidad Administrativa:**



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.

**Nombre y firma del Titular de la UMAIP:**

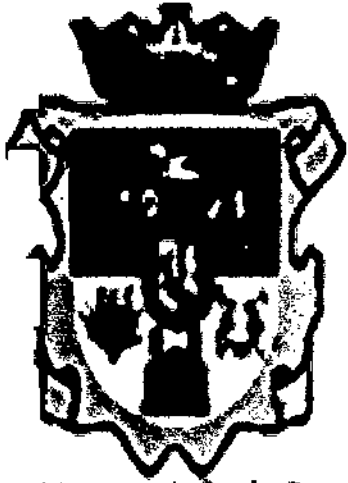


**Fecha de Generación del Documento**

22 de Noviembre de 2012

**Fecha de actualización de la información.**

---

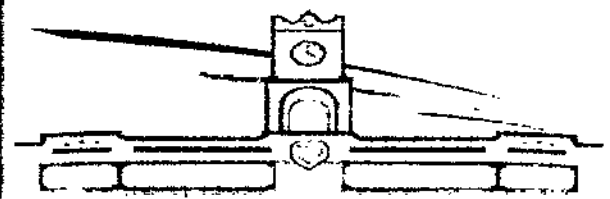


# Municipio de Baca



El Hermoso Valle de Baca

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015



**BACA**  
AYUNTAMIENTO 2012-2015



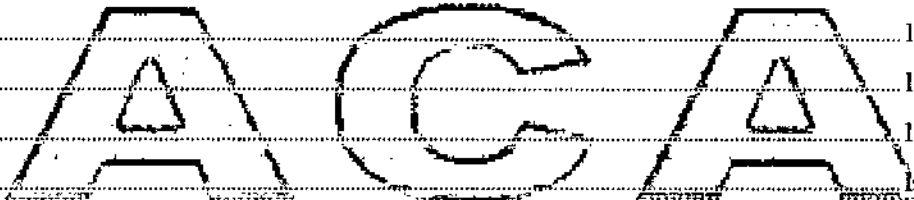
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	7
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN.....	9
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	9
DE LA LEY GENERAL DE PLANEACIÓN.....	9
ÁMBITO ESTATAL.....	10
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN.....	10
DE LA LEY ESTATAL.....	10
ÁMBITO MUNICIPAL.....	11
DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.....	11
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	11
NOMENCLATURA.....	11
Denominación.....	11
HISTORIA.....	11
Reseña Histórica.....	11
Personajes Ilustres.....	12
Cronología de Hechos Históricos.....	12
MEDIO FÍSICO.....	12
LOCALIZACIÓN.....	12
Extensión.....	13
Orografía.....	13
Hidrografía.....	13
Clima.....	13
Flora.....	13
Fauna.....	13
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.....	13
Grupos étnicos.....	13
Evolución demográfica.....	14
Religión.....	14
INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.....	14



*Porcelo Martí Corcha.*  
*José Juan Mateo Jiménez*  
*30 de Septiembre de 2012*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

*por favor actualizar*

Educación.....	15
Salud.....	15
Vivienda.....	15
Servicios públicos.....	15
Servicio cobertura.....	15
Medios de comunicación.....	16
Vías de comunicación.....	16
Actividad Económica.....	16
<b>ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS</b> .....	<b>17</b>
Monumentos históricos.....	17
Fiestas, danzas y tradiciones.....	17
Tradiciones y costumbres.....	17
Trajes típicos.....	17
Gastronomía.....	18
Alimentos.....	18
Dulces.....	18
Bebidas.....	18
<b>Gobierno</b> .....	<b>18</b>
Localidades.....	18
Autoridades Auxiliares.....	18
Regionalización política.....	19
Reglamento municipal.....	19
<b>DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b> .....	<b>20</b>
1.- SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.....	20
2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.....	21
USO DEL SUELO ASOCIADO A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.....	22
Población Económicamente Activa por Sector.....	23
<b>3.- DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA</b> .....	<b>25</b>
3.1 Educación.....	25
3.2 Salud.....	26
3.3 Cultura.....	26
3.4 Deporte.....	27
3.5 Atención a la juventud.....	27
3.6 Grupos vulnerables y equidad y género.....	28

*Marcelo Mateo Concha*

*[Signature]*

*Rubén Santos*

*[Signature]*

**AYUNTAMIENTO 2012-2015**  
*"Trabajando para todos"*



*José Juan Matú Jiménez*

*Marcelo Matú Conche*

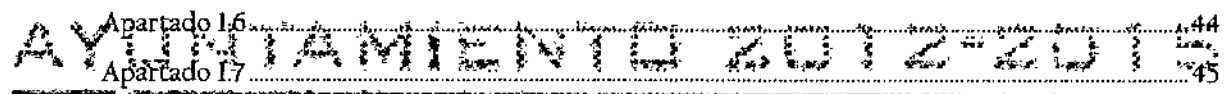
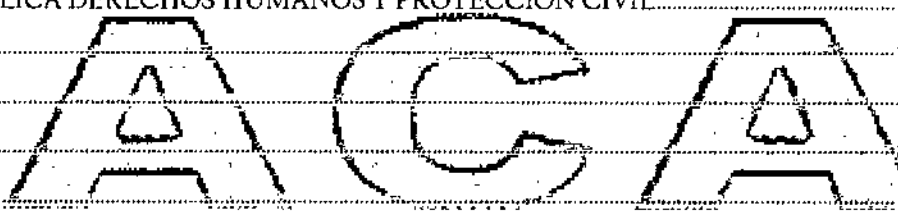
*[Signature]*

*[Signature]*

*R. Abellar S. S.*

*[Signature]*

3.7 Desarrollo integral de la familia.....	29
4.- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.....	31
4.1 Vivienda.....	31
4.2 Disposición de residuos sólidos.....	31
4.3 Agua potable, alcantarillado y saneamiento.....	31
4.4 Medios de comunicación.....	32
4.5 Calles, caminos y carreteras.....	32
4.6 Parque vehicular.....	33
5.- MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	33
VISION.....	37
MISIÓN.....	37
VALORES.....	37
Eficiencia.....	37
Honestidad y transparencia.....	37
Integración familiar.....	37
Legalidad.....	38
Confianza.....	38
Trabajo en equipo.....	38
PRESENTACIÓN.....	38
Objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo.....	39
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	40
CAPÍTULO I.....	40
SEGURIDAD PÚBLICA DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.....	40
Apartado 1.1.....	40
Apartado 1.3.....	41
Apartado 1.4.....	42
Apartado 1.5.....	43
Apartado 1.6.....	44
Apartado 1.7.....	45
CAPÍTULO 2.....	46
DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.....	46
Apartado 2.1.....	46
Apartado 2.2.....	47
Apartado 2.3.....	48
CAPÍTULO 3.....	49



*trabajando para todos*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

*por favor, Matalin*

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA ..... 49

- Apartado 3.1 ..... 49
- Apartado 3.2 ..... 50
- Apartado 3.3 ..... 51
- Apartado 3.4 ..... 51
- Apartado 3.5 ..... 52
- Apartado 3.6 ..... 52
- Apartado 3.7 ..... 53
- Apartado 3.8 ..... 54
- Apartado 3.9 ..... 54
- Apartado 3.10 ..... 55
- Apartado 3.11 ..... 56
- Apartado 3.12 ..... 56

CAPITULO 4 ..... 57

DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ..... 57

- Apartado 4.1 ..... 57
- Apartado 4.2 ..... 58
- Apartado 4.3 ..... 59
- Apartado 4.4 ..... 60
- Apartado 4.5 ..... 61
- Apartado 4.6 ..... 62
- Apartado 4.7 ..... 62

CAPITULO 5 ..... 63

MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ..... 63

- Apartado 5.1 ..... 63
- Apartado 5.2 ..... 64
- Apartado 5.3 ..... 64

CAPITULO 6 ..... 65

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..... 66

CAPITULO 7 ..... 67

CARTERA DE PROYECTOS ..... 67

- EJE 1: Baca con Gobierno Municipal de Seguridad, Derechos Humanos y Protección Civil (Orden y Justicia) ..... 67
- Eje 2: Baca con Gobierno Municipal promotor del desarrollo económico local y del empleo .... 67

*Marcelo Matur Concha*

*[Signature]*

*[Signature]*

*R. Males Sals*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 2012 - 2015  
 BACA, YUCATAN.



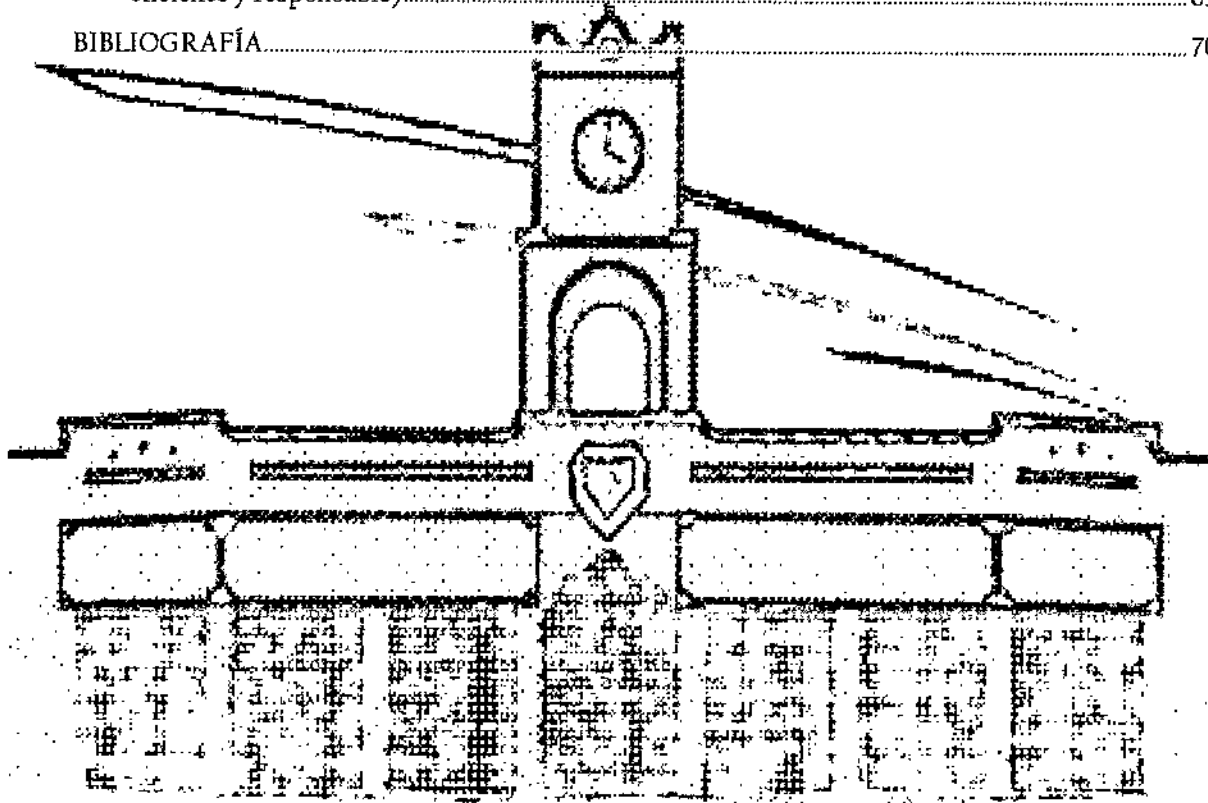
Municipio  
 de  
 Baca

Eje 3: Baca con Gobierno Municipal impulsor de mejor calidad de vida (desarrollo social y combate a la pobreza) ..... 68

EJE 4: Baca con Gobierno Municipal impulsor del desarrollo urbano y preservador del medio ambiente..... 69

EJE 5: Modernización integral de la administración pública (Gobierno Municipal efectivo, eficiente y responsable)..... 69

BIBLIOGRAFÍA..... 70



**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

*Marcelo Matr Concha*  
*José Manuel Méndez Luna*  
*Sebastián R. de la Cruz*  
*...*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

## PRESENTACIÓN

### MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Nuestro municipio empieza una nueva etapa en su vida política, económica y social, la cual implica diseñar estrategias claras que permitan alcanzar lo que todos los habitantes de Baca deseamos, transformar este municipio en un lugar de todos para vivir.

En este sentido, el PLAN MUNICIPAL de DESARROLLO de Baca 2012-2015, se constituye en la primera herramienta en donde se plasma la visión, ejes estratégicos, temas y líneas de acción que permitan marcar el rumbo de las oportunidades para todos.

En nuestro Plan se marca la visión, las líneas de acción que darán la pauta para ir mas allá de nuestro periodo administrativo gubernamental, considerando las necesidades, las inquietudes de la ciudadanía, en la búsqueda por alcanzar una mejor calidad de vida, con un entorno económico equilibrado, con servicios públicos eficientes y con personal responsable.

Es importante señalar que el Plan Municipal se integra con armonía a las políticas establecidas y que en su momento delimitaremos para que sea acorde con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Yucatán y el Plan Nacional de Desarrollo, lo que sin duda fortalecerá la gestión municipal, en la búsqueda para la generación de igualdad de oportunidades a nuestro municipio.

Que no quede duda, el compromiso de esta administración es que todas las gestiones y acciones realizadas en cada una de las áreas municipales, se encuentren alineadas al Plan Municipal y contribuyan a alcanzar la visión del Municipio que queremos. En consecuencia, es trascendental que todos y cada uno de los habitantes de Baca participemos en las decisiones de este Municipio y trabajemos juntos en su engrandecimiento, hoy podemos señalar que Baca tiene un gobierno de oportunidades para todos.

# BACA

C. RENÁN CEBALLOS SOSA

PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

*Marcelo Natividad Poncha. Jefe de Gobierno Municipal. Trujillo*

*R. Ceballos Sosa*

*Luzmila*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

## INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, será el instrumento rector de las acciones a realizar en la presente administración municipal, se ha elaborado y actualizado con la participación y validación de todos los sectores sociales, productivos, culturales, entre otros.

Para su integración se consideró en primer lugar las demandas recibidas durante el proceso de campaña, se definió la visión de la nueva administración, y se concentro en cada una de las áreas del municipio, los temas más relevantes, que base a su experiencia y conocimiento debieran formar parte del Plan Municipal.

Con esta propuesta, se convocó a foros ciudadanos realizados en el local del DIF-Municipal y en la terraza municipal, en donde se establecieron mesas de trabajo para los temas de gobierno municipal eficiente y de calidad, desarrollo social, humano, fomento económico moderno, con la participación de los representantes del sector público y social, para analizar y proponer temas y problemáticas prioritarias para su consideración dentro del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

La propuesta preliminar fue consensuada a través de su presentación a representantes de sectores productivos como las asociaciones ganaderas, grupos de prestadores de servicios, sectores educativos, líderes de opinión de la comunidad, entre otros, para su revisión e integración final.

La propuesta final se validó ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Baca, en donde participan representantes de las organizaciones civiles y sociales, así como su aprobación en el H. Cabildo generando de esta manera el PLAN MUNICIPAL de DESARROLLO para el período constitucional 2012-2015.

# BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

José Guzmán Mateo Torres  
 Marcelo Mateo Conchea  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]  
 [Firma]



## MARCO JURÍDICO Y NARMATIVO DE LA PLANEACIÓN

### DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 27.- Contiene las disposiciones que constituyen la base para la intervención del Estado con relación al ordenamiento de los centros de población.

Artículo 73.- Se especifica la concurrencia de la federación, las entidades federativas y los municipios en materia de asentamientos humanos con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la Constitución.

Artículo 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de subdivisión territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción V.- Establece que los municipios están facultados en materia de desarrollo para: formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales. Controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. Otorgar licencias y permisos de construcción. Participar en la creación y administración de las reservas ecológicas. Expedir reglamentos y disposiciones administrativas necesarias de conformidad con el artículo 27 de la constitución.

Planear conjuntamente con la federación las entidades federativas y los municipios respectivos, el desarrollo de centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas.

### DE LA LEY GENERAL DE PLANEACIÓN

Precisa el marco normativo de la planeación, así como también los mecanismos de coordinación con los estados de la federación y los municipios, pues faculta al ejecutivo para celebrar convenios con gobiernos estatales y municipales.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

*Marcelo Kato Concha*  
*José Juan Matos Ten*  
*R. de los santos*  
*Leyda*  
*Chin*



La Ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las Entidades federativas e induzca y concrete con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática el Congreso de la Unión tendrá la intervención de la Ley.

### ÁMBITO ESTATAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

Artículo 82.- Las facultades y competencias del Municipio Libre, que se establezcan en las leyes respectivas y los reglamentos municipales, se sujetarán a las bases normativas siguientes:

Fracción VIII.- organizar un Sistema de Planeación Integral de Desarrollo Municipal con la participación democrática de los grupos sociales. Una vez aprobado por el ayuntamiento el Plan Municipal y los planes que de él deriven serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

### DE LA LEY ESTATAL

- ✓ Artículos 1 2 y 5.- Relativos a las disposiciones generales para la planeación.
- ✓ Artículo 22.- Relativo a la participación social en la planeación.
- ✓ Artículo 25.- Relativo a los planes y programas en su período para su publicación y aprobación y vigencia.
- ✓ Artículo 27.- Relativo a los objetivos generales, las prioridades y las estrategias.
- ✓ Artículo 28.- Relativo a denominación del documento.
- ✓ Artículo 29.- relativo a la congruencia con los planes rectores Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo.
- ✓ Artículo 38.- Relativo a la publicación del documento.
- ✓ Artículo 44.- Relativo a la obligatoriedad del documento después de haber sido aprobado y publicado.

*"Trabajando para todos"*

*Marcelo Mahi Conche. Gobernador Municipal*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



### ÁMBITO MUNICIPAL

### DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

- ✓ Artículos 1, 2 y 3.- Relativos a las disposiciones generales de la estructura municipal.
- ✓ Artículo 40, Fracción I.- Relativo a las facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales, como las de someter distintos asuntos a la aprobación de cabildo.
- ✓ Artículos 108, 109, 110 y 111.- Relativos al Sistema Municipal de planeación.
- ✓ Artículos 112 y 113.- Relativos a los instrumentos de Planeación.
- ✓ Artículos 114, 115, 116, 117 y 118.- Relativos al Plan Municipal de Desarrollo.

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### NOMENCLATURA

#### DENOMINACIÓN

Baca, es una localidad del estado de Yucatán, México, cabecera del municipio homónimo ubicada aproximadamente 32 kilómetros al este de la ciudad de Mérida, Capital del Estado, y 8 km al oeste de la ciudad de Motul de Carrillo Puerto.

#### Toponimia

El toponímico Baca significa en idioma maya cuerno de agua ya que proviene de las voces, *bec*, cuerno y *a*, contracción de *há*, que significa agua.

#### HISTORIA

#### RESEÑA HISTÓRICA

Sobre la fundación de Baca "Lugar donde se derrama el agua" no hay datos exactos, no obstante se presume que fue antes del siglo XV. En 1441 a raíz de la caída de Mayapán es cuando el municipio pasa a pertenecer a la provincia de Ceh-pec, llamada así en la relación al nombre del caudillo que dominaba esa región hasta antes de la llegada de los españoles.

Marcelo Ha Tu Conchee. José Juan Martín Jiménez  
 4  
 2015  
 2015  
 2015



### PERSONAJES ILUSTRES

Ceh-pech. Caudillo que dominó la región hasta 1441, antes de la llegada de los españoles.

Gaspar Pech. Tuvo gran influencia en los diversos cambios de la población durante la Conquista.

### CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1542	Durante la conquista, el Batab (cacique) de la población Ah-Op-Pech al ser bautizado recibió el nombre de Ambrosio Pech; el mismo año fue nombrado gobernador y fue sustituido por su hijo Pedro Pech en 1567.
1704	La encomienda en el municipio perteneció a don Pedro Cepeda y Lira (hijo) como pensionista, teniendo 1548 indios a su cargo.
1881	El 15 de octubre el pueblo de Baca se erige como Villa.
1900	Tixkunheil comisaría de Baca, adquiere la categoría de pueblo.
1912	El 18 de marzo la finca rústica de San Antonio Tzutzá y su anexo "Yaxnic" pasan a formar parte de municipio dejando de pertenecer a Tixkokob.
1921	Baca deja de ser Villa, adquiriendo nuevamente la categoría de pueblo, para tener derecho a la dotación de tierras.

### MEDIO FISICO

### LOCALIZACIÓN



El municipio se localiza en la región centro-norte del estado. Queda comprendido entre los paralelos 21° 05' y 21° 11' de latitud norte y los meridianos 89° 22' y 89° 27' de longitud, oeste. Está a una altura promedio de 10 metros sobre el nivel del mar. La cabecera del municipal lleva el mismo nombre y tiene una distancia geográfica a la ciudad de Mérida de 28 kilómetros en línea recta en dirección noreste.

Limita al norte con Motul, al sur con Yaxkukul, al este con Motul y al oeste con Mocoohá.

Marcelo Mató Concha. Joróguas Mató Jiménez  
 Joróguas Mató Jiménez  
 Joróguas Mató Jiménez  
 Joróguas Mató Jiménez  
 Joróguas Mató Jiménez



### EXTENSIÓN

El municipio de Baca ocupa una superficie de 118.78 Km<sup>2</sup>.

### OROGRAFÍA

El relieve del municipio se considera como llanura de barrera, con piso rocoso, escarpado.

### HIDROGRAFÍA

En toda la extensión territorial no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las Aguadas. Actualmente existe un registro de 2 cenotes en el municipio.

### CLIMA

La región donde se localiza el municipio está clasificada como cálida subhúmeda con lluvias en verano (mayo - junio), durante estas se presentan las llamadas sequías de medio verano. Tiene una temperatura medial anual de 26.2°C y una precipitación pluvial de 73.1 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste-noreste. Humedad relativa promedio anual marzo 66% - diciembre 89%.

### FLORA

La mayor parte del territorio está dedicado al cultivo del henequén y a la agricultura de temporal con porciones de selva baja caducifolia y una mínima extensión de selva baja subperenifolia, donde domina el pasto forrajero.

### FAUNA

Las especies más abundantes son: ardilla, mapaches, tuzas, zorras, venados, así como diversas variedades de reptiles y aves.

### PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

## AYUNTAMIENTO 2012-2015

### GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 971 personas. Su lengua indígena es el maya.

*Marcelo Mató Conche. Jefe de grupo. Justicia*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



### EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 5,701 habitantes, de los cuales 2819 son hombres y 2,882 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.29 por ciento, con relación a la población total del estado.

Nacimientos y defunciones por sexo al año 2010:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Nacimientos	81	40	121
Defunciones	47	27	74

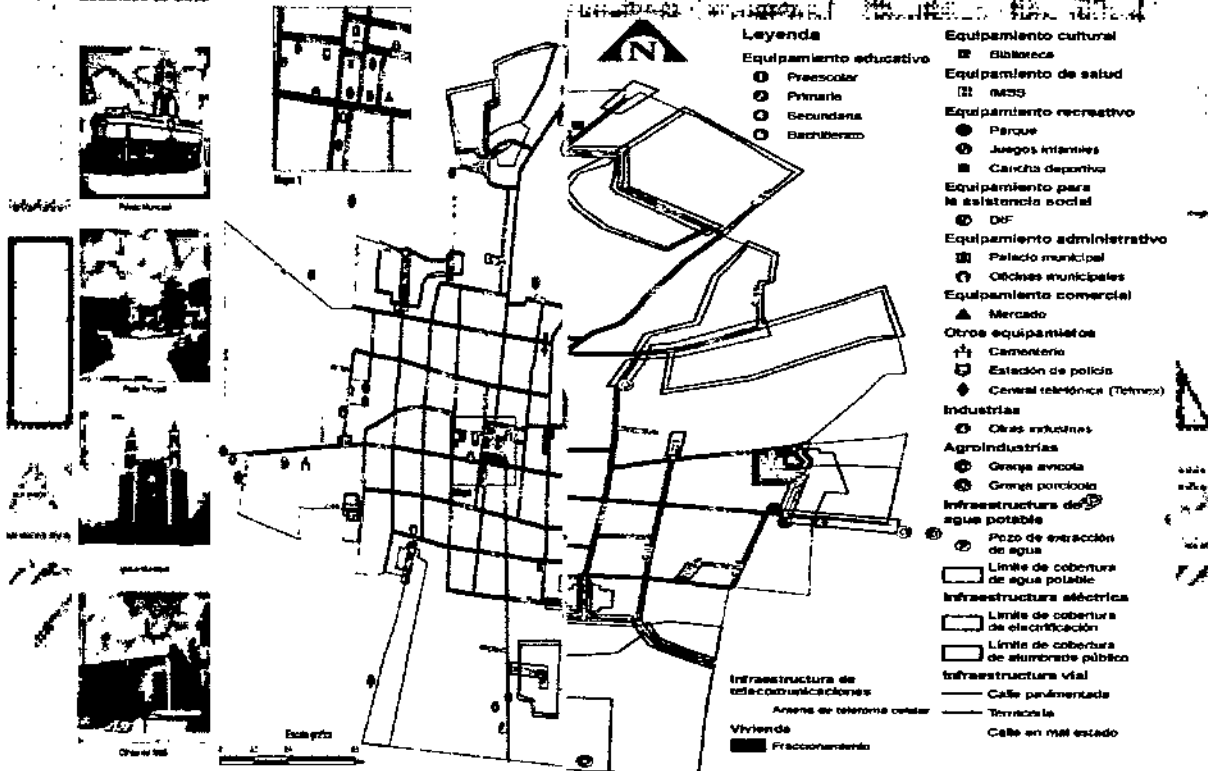
Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección del Registro Civil. (2010)

### RELIGIÓN

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 4,255 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 405 habitantes.

### INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Plano de Equipamiento e Infraestructura Urbana  
Localidad de Baca



Dr. Marcelo R. de la Cruz  
 Dr. José Manuel Martínez  
 Dr. José Manuel Martínez  
 Dr. José Manuel Martínez



## EDUCACIÓN

De acuerdo al trabajo de campo realizado por la dirección de desarrollo social actualmente en el municipio existen 13 centros educativos:

Número de escuelas	Nivel educativo
5	Preescolar
5	Primaria
2	Secundaria
1	Bachillerato
Total 13	

Con una plantilla estudiantes de un total de 1528 alumnos según la secretaria de educación pública del gobierno del estado en el periodo y ciclo escolar 2011-2012.

A la vez existen 2 estancias infantiles para mujeres y hombres trabajadores que son administrados por personas con el perfil académico, con recursos provenientes de la secretaria de desarrollo social del Gobierno Federal.

## SALUD

Según reportes de las áreas de salud del municipio, actualmente se cuenta con 1 unidad médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y da servicio a más de 2,599 derecho habientes, esta unidades de primer nivel y para lo cual la otra población que no tiene este servicio social, cuenta con el SEGURO POPULAR que da servicio medico gratuito a través de los centros de salud del municipio y de la región a más de 651, a través del ISSSTE a un total de 121, población con servicio médico de PEMEX, SEDENA y/o SEMAR a 10 personas, haciendo un total de cobertura a los servicios de salud a más de 4,312 habitantes de la población y para lo cual existen 1,379 personas que no cuenta con el servicio de salud.

## VIVIENDA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2010 con 1,558 viviendas, de las cuales 1,288 son hogares con jefatura masculina y 270 con jefatura femenina con promedio de 1 a 4 habitantes por hogar.

## AYUNTAMIENTO 2012-2015

### SERVICIOS PÚBLICOS

Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010, efectuado por el INEGI, son las siguientes:

### SERVICIO COBERTURA

(%)

Energía Eléctrica 96.37. Agua Entubada 88.58. Drenaje 29.07

*Marcelo de la Cruz Concha. José Juan Méndez Tam*



### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 y la investigación campo realizada se cuenta con una agencia postal, se cuenta a la vez con los servicio de telefonía por cable de la empresa TELMEX, telefonía celular de la empresa TELCEL, entre los cuales brindan el servicio de Internet y sistema de TV digital vía satélite o de fibra óptica.

### VÍAS DE COMUNICACIÓN

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 tiene una longitud de 114.1 Km, cuenta con carreteras amplias que cruzan y es paso obligatorio para las personas que se trasladan al centro, norte y oriente del estado de Yucatán.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

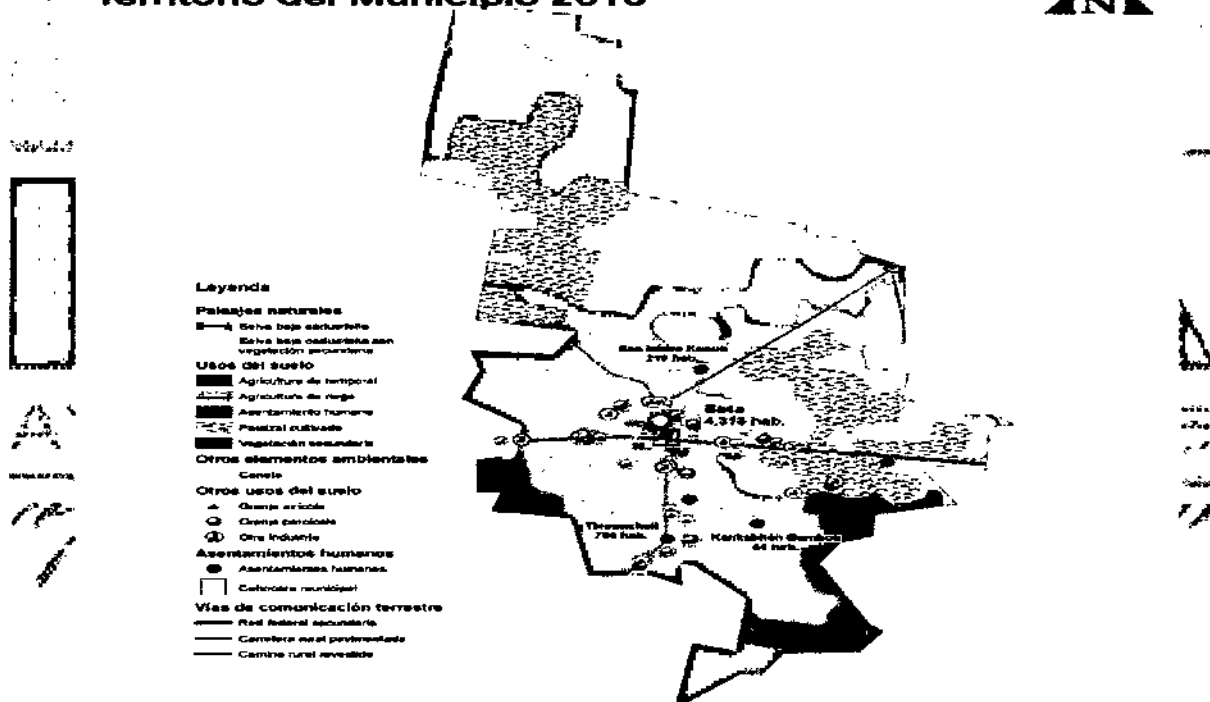
Población Económicamente Activa por sector

Primer cultivo en importancia: Henequén

Segundo cultivo en importancia: Maíz. Cultivos comerciales relevantes: Henequén, Maíz y Calabacita.

Plano del uso potencial y su descripción

### Paisajes naturales y usos del suelo en el Territorio del Municipio 2010



*Handwritten notes on the right margin:*  
 Dr. Leopoldo R. Ables Sosa  
 Dr. Marcelo Mateo Concha José Juan Matute Jiménez



Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	26.41%
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	38.74%
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	34.09%
Otros	0.76%

## ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

### MONUMENTOS HISTÓRICOS

Existen dos templos, uno en honor a la Virgen de la Asunción, construido en el siglo XVII y el otro en honor a la Santa Cruz, construido en siglo XX.

### FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

#### Fiestas Populares

Del 1º al 9 de mayo se lleva a cabo la fiesta en honor a la Santa Cruz, del 15 al 19 del mismo mes a San Isidro Labrador.

### TRADICIONES Y COSTUMBRES

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa, donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

### TRAJES TÍPICOS

Por costumbre las mujeres usan sencillo Hupil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido; este se coloca sobre el Fustán, que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura, con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos, sobre todo los ancianos, visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano, en punto de cruz. Este se complementa con largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María. Los hombres visten pantalón blanco de corte recto, filipina de fina tela (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar la jarana.

*Handwritten notes and signatures:*  
 Marcelo Muñoz Concha  
 José Juan Martí Jiménez  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



## GASTRONOMÍA

### ALIMENTOS

Se preparan con masa de maíz, carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipian de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroques, Mucbil pollos, Pimes y Tamales.

### DULCES

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

### BEBIDAS

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atolé de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

### GOBIERNO

#### LOCALIDADES

Son 15, las principales son Baca (cabecera municipal)

- Tixcuncheil
- San Isidro Kuxúb
- Kancabchén Gamboa

Otras de menor importancia: Unidad de riego Boxactún, rancho Kiché, hacienda Kuxúb, San Carlos, San José Novelo, Santa Cruz Collí, Santa María, Santo Domingo y, Santa Rita.

Las Granjas Sanjor unidades avícolas de producción de carne y huevo, desde hace varios años, existen existe un asentamiento humano, donde habitan varios grupos de familias de manera temporal.

### AUTORIDADES AUXILIARES

La cabecera municipal sede del H. Ayuntamiento de Baca, cuenta con un juzgado de paz y en relación a las localidades existen órganos auxiliares que son los Comisarios Municipales que son electos de manera libre y con voto secreto como lo establece la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Y por decreto Presidencial estas localidades cuentan con tierras ejidales y para su buen funcionamiento y operación grupal o colectiva existen los órganos de representación y vigilancia, lo cual regulado para los Ley Agraria Vigente.

*Marcelo Muñoz Concha*  
*José Ignacio Matín Jiménez*  
*Ignacio Matín Jiménez*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



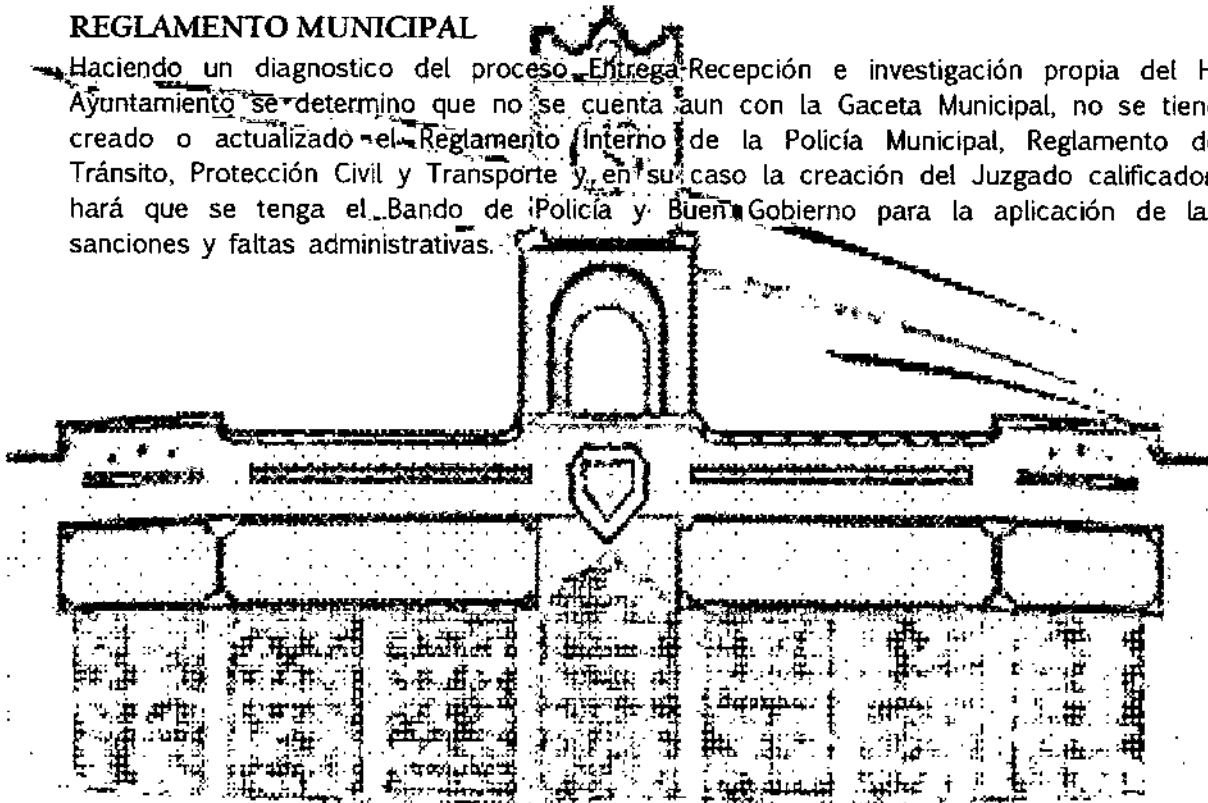
Municipio  
de  
Baca

**REGIONALIZACIÓN POLÍTICA**

El H. Ayuntamiento cuenta con 8 regidores electos de manera democrática en las pasadas elecciones, para lo cual, 5 son de elección de mayoría y 3 de representación proporcional. El H. Ayuntamiento es presidido por la mayoría de regidores del Partido Acción Nacional. Pertenece al Distrito Federal II, y al Distrito IX local.

**REGLAMENTO MUNICIPAL**

Haciendo un diagnostico del proceso Entrega-Recepción e investigación propia del H. Ayuntamiento se determino que no se cuenta aun con la Gaceta Municipal, no se tiene creado o actualizado el Reglamento Interno de la Policía Municipal, Reglamento de Tránsito, Protección Civil y Transporte y en su caso la creación del Juzgado calificador, hará que se tenga el Bando de Policía y Buen Gobierno para la aplicación de las sanciones y faltas administrativas.



**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

*Marcelo Matus Conche. gobernanza municipal*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



*por juzgado Mató Concha*

## DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### 1.- SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL

El H. Ayuntamiento de Baca, Yucatán, México, a los días 10 de Mayo del 2010	2010
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2010	8.0
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2010	0.0
Accidentes de tránsito terrestres, en zonas urbanas y suburbanas, 2010	0.0

*Datos del Inegi*

Como se aprecia en el cuadro anterior desde el año 2010, los índices delictivos en el municipio son muy bajos.

Una de las preocupaciones en el municipio es la pérdida de valores entre los adolescentes y jóvenes lo cual es el problema de la drogadicción y el alcoholismo es uno de los puntos críticos entre este sector de la población. El cuerpo policiaco cuenta con un promedio de 16 integrantes entre ellos 2 comandantes por turno de 24 horas y un Director.

El H. Cabildo tiene nombrado un Regidor Comisionado para que vigile y revise el trabajo del cuerpo policiaco. Tienen la encomienda de trabajar en coordinación con los órganos auxiliares, jueces nombrados, e informar periódicamente sobre las actividades al H. Cabildo.

Durante el proceso de la elaboración del diagnóstico se detectó lo siguiente:

SITUACION ACTUAL	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Aptitud positiva del personal del cuerpo policiaco</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> No cuenta con antecedentes penales</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Juventud</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Equidad y genero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> La falta de experiencia</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> La corrupción</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Desconocimiento de los regamentos y leyes en la materia</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Falta de control interno sobre el trabajo desempeñado</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Programas y capacitaciones</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Sueldo y prestaciones justas</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Modernización o ampliación de las instalaciones del cuerpo policiaco</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Contar con un reglamento interno del cuerpo policiaco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Falta de espacio en la corporación</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Desconocimiento de los regamentos y leyes en la materia</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Falta de capacitación y programas de incentivos</li> </ul>

*por Marcelo Mató Concha*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



El Municipio tiene como objetivo que la Policía Municipal, sea un órgano que vigile, apoye y coordine acciones en materia de seguridad pública y protección civil a favor de los habitantes del municipio sin distinción de partido, credo religioso o estrato social.

## 2.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

NO existe un órgano municipal que regule las acciones que impulsen las actividades productivas, como fuentes generadoras de desarrollo y bienestar sostenible a la población.

Falta elevar el potencial productivo de los trabajadores del campo, buscando alcanzar niveles de competitividad de la fuerza laboral.

El Municipio de Baca está situado en un lugar estratégico en el territorio, lo atraviesa la carretera federal Mérida-Tizimín a esta solo 20 minutos de la capital del estado, tiene vías de comunicación de fácil tránsito y acceso, cuenta con empresas importantes en su ramo instaladas en el municipio.

Las actividades importantes en el Municipio son las agropecuarias, según los datos de producción obtenidas en la base de datos de la SAGARPA, 2010.

Cuadro de actividades agropecuarias y su descripción

Cultivo	Producción (Ton/Año)
Henequén.	208.40
Maíz en grano.	61.50
Frutales varios.	60.00
Calabacita.	28.00
Pepino.	28.00
Sandía.	22.00
Tomate.	20.00
Melón.	14.00
Rabanito.	13.00
Cítricos.	10.00
Hortalizas.	10.00
Chile verde.	7.00
Cilantro.	6.00

Agricultora: Las actividades agrícolas del municipio están representadas en el siguiente cuadro por su volumen de producción de sus principales cultivos en cereales, frutales, hortalizas y productos industriales.

1.- Parcelarios henequeneros. 2.- Maiceros. 3.- Horticultores. Que en conjunto hacen un total de 78 personas, representando un 3% de la población económicamente activa (PEA)

Jorge Juan Matú Tin

Marcelo Matú Concha.

[Signature]

[Signature]

[Signature]





### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 2,244 personas, de las cuales 2,238 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Actividad económica.	Problemas.
Ganadería.	Sequía, enfermedades, mantenimiento de potreros, falta de vacunas, desparasitantes, falta más organización, falta de apoyos, problemas de alimentación falta de forraje).
Apicultura.	Sequía, enfermedades, falta de recursos para diversificar la producción (polen y propóleos), falta de capacitación y asistencia técnica.
Porcicultura.	Costos de alimentos, medicamentos, falta de mercado.
Ovinocultura.	Falta de interés.

Actividad/producto	Producción
Ave.	36,513,020.00
Ave-huevo.	3,372,880.00
Leche.	2,174,115.00
Porcino.	1,847,880.00
Bovino.	1,635,700.00
Miel.	88,760.00
Guajolote.	27,640.00
Ovino.	18,180.00

Ganadería: En esta actividad el municipio reporta lo siguiente en cuanto al valor de su producción. Pero se sabe que esta aparente derrama económica no es tal, por que los datos no corresponden con la realidad, ya que el análisis de esta actividad, correspondió hacerlo a los grupos siguientes por medio de sus representantes en el taller: a).- Ganaderos. b).- Apicultores. c).- Porcicultores d).- ovinocultores, sin embargo solo expresaron sus opiniones los representantes de los ganaderos y apicultores, que en total reúnen a 62 productores, que son un 2.76% del PEA, también, incluidos en el 26.41% del sector primario, no obstante se pudo plantear la problemática de esta actividad ganadera de la siguiente manera:

### AYUNTAMIENTO 2012-2015

Los modelos económicos principales en el Municipio son la apicultura y la ganadería.

Los cuales están organizados de la siguiente manera:

#### Apicultores

- ✓ 3 cosechas al año
- ✓ 1 noviembre 18 - 20 toneladas

*Jose Juan Matos Jim*

*Marcelo Marín Concha*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



- ✓ 2 marzo 18 - 20 toneladas
  - ✓ 3 julio (esta es la más pobre en producción) 12 - 15 toneladas en estas fechas
- Se aprovecha para hacer la división de las colmenas y colonias

Existe una Asociación Ganadera Local especializada en apicultura incluidas 14 personas, y otro grupo de 36 que es casi todas ellos que trabajan por su cuenta, se pretende incluir a otro agremiados posteriormente.

Problemáticas por la cual se requiere la incrementación de sus colonias: la falta de recursos, necesidad de tener créditos de una manera un donde una parte aporten ellos y otra las instituciones y así lograr mayor beneficios,

Necesidades primarias de más necesidad: Cajas con cuadros, tapas, fondos, hojas de cera cajas

Medicamentos para combatir la barroa, (enfermedad de las colmenas)

Con una buena inversión se lograría hasta un 100 % de la producción

#### Ganadería

Los ganaderos están organizados con una asociación de aproximada de 45 socios, tienen 13 unidades o grupos de ganaderos que tienen particularmente a sus animales

- ✓ 10 cabezas por socio
- ✓ 80 cabezas aproximadamente por unidad

Las carencias de los pequeños ganaderos es que el huracán Isidoro devastó a estas, necesitan la adaptación del suministro de agua, el levantamiento de las bodegas, la ampliación del suministro de agua, estructura del baño de garrapaticida, semilla para la siembra de zacate brisanta, una hectárea por unidad,

- ✓ 20 unidades en desorganización que tienen un promedio de 100 personas.

Como se puede notar, se menciona la falta de algún insumo o de actitud de los grupos como problema, pero se dice así porque la problemática real de esta actividad se puede decir que primordialmente es económica y de organización, por lo que se sugiere lo siguiente:

*"Trabajando para todos"*

- ✓ Apoyar el nivel organizativo de los grupos.
- ✓ Apoyar la asesoría y capacitación.
- ✓ Apoyar el capital de trabajo.
- ✓ Apoyar la infraestructura pecuaria.
- ✓ Apoyar los canales de comercialización.

*Marcelo Matú Concha. José Juan Matú Tuim*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Industria: En el municipio están establecidas 3 maquiladoras, 1 desfibradora y 1 gasolinera, su producción o ganancia solamente es de interés interno, solo en el caso de la desfibradora se tiene un dato en cuanto a la materia prima que necesita y es la siguiente: Estas empresas aportan fuentes de trabajo a personas locales y foráneas,

Actividad económica.	Problema.
Maquiladoras.	Horario, salario, límite de edad, capacitación.
Desfibradora.	Falta de materia prima.

pertenecen al sector secundario cuyo porcentaje es del 38.74% del PEA, pero a pesar de esto, también presentan problemas como se apuntan en la siguiente tabla:

En el análisis de esta actividad participaron únicamente los representantes parcelarios de San Isidro Kuxub y Baca, sus representados son en total 70 productores y como se puede apreciar, la problemática existente en las empresas es difícil de resolver, ya que está sujeta a disposiciones del dueño de las mismas, sin embargo se sugiere:

- ✓ Apoyar las pláticas con los dueños para mejorar prestaciones.
- ✓ Apoyar la actividad henequenera.
- ✓ Apoyar la transportación de personal.

Luego del análisis de este apartado se determino impulsar a todas las actividades productivas como fuentes generadoras del desarrollo y bienestar sostenible de la población.

### 3. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

#### 3.1 Educación

De acuerdo al trabajo de campo realizado por la Dirección de Educación, Cultura y Deportes actualmente en el municipio existen 13 centros educativos:

Número de escuelas	Nivel educativo
5	Preescolar
5	Primaria
2	Secundaria
1	Bachillerato
<b>Total 13</b>	

*"Trabajando para todos"*

Con una plantilla estudiantes de un total de 1528 alumnos según la secretaria de educación pública del gobierno del estado en el periodo y ciclo escolar 2011-2012.

José Juan Maté Jiménez  
 Marcelo Maté Concheiro  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



A la vez existen 2 estancias infantiles para mujeres y hombres trabajadores que son administrados por personas con el perfil académico, con recursos provenientes de la secretaría de desarrollo social del Gobierno Federal.

### 3.2 Salud

Según reportes de las áreas de salud del municipio, actualmente se cuenta con 1 unidad médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y da servicio a más de 2,599 derecho habientes, esta unidades de primer nivel y para lo cual la otra población que no tiene este servicio social, cuenta con el SEGURO POPULAR que da servicio médico gratuito a través de los centros de salud del municipio y de la región a más de 651, a través del ISSSTE a un total de 121, población con servicio médico de PEMEX, SEDENA y/o SEMAR a 10 personas, haciendo un total de cobertura a los servicios de salud a más de 4,312 habitantes de la población y para lo cual existen 1,379 personas que no cuenta con el servicio de salud.

### 3.3 Cultura

Al revisar este aparatado en los talleres y foros de intercambio de experiencias con personal de la dirección correspondiente, se determino las siguientes necesidades.

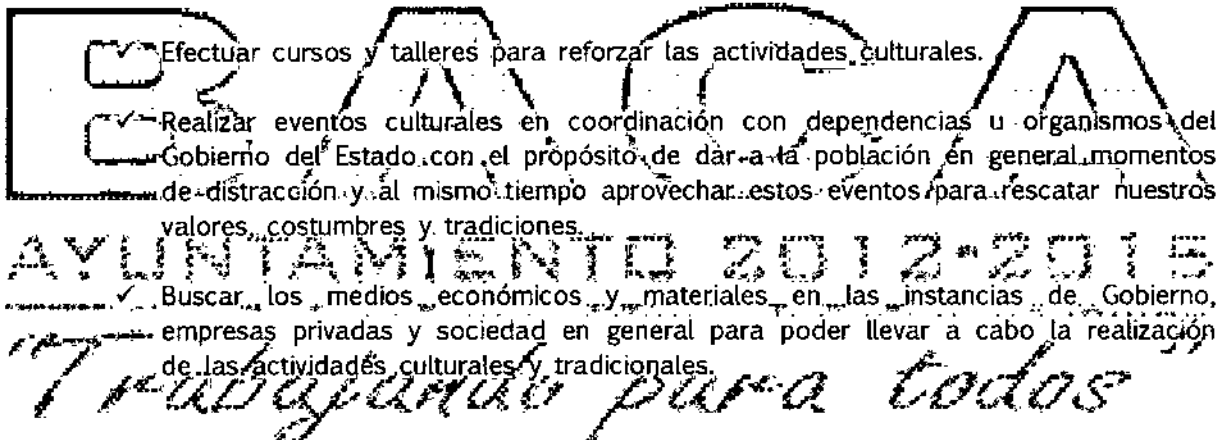
- ✓ Falta de acciones tendientes a mejorar la cultura que realicen los tres niveles de Gobierno.
- ✓ Crear la Dirección de Cultura Municipal y establecer la Casa de la Cultura en un local adecuado como centro para las diversas manifestaciones culturales.

✓ Efectuar cursos y talleres para reforzar las actividades culturales.

✓ Realizar eventos culturales en coordinación con dependencias u organismos del Gobierno del Estado con el propósito de dar a la población en general momentos de distracción y al mismo tiempo aprovechar estos eventos para rescatar nuestros valores, costumbres y tradiciones.

✓ Buscar los medios económicos y materiales en las instancias de Gobierno, empresas privadas y sociedad en general para poder llevar a cabo la realización de las actividades culturales y tradicionales.

- ✓ Crear el Ballet folklórico del municipio con su respectiva embajadora.
- ✓ Organizar verbenas con juegos participativos. (Carreras de sacos, tómbolas, carreras argentinas, entre otros.



*Jose guayas Matos Lina*  
*Haruco Nati Concha*  
*Lucas*  
*Luzmila R. L. de la Cruz*



### 3.4 Deporte

Según datos del INEGI del 2010, más del 24.3 % del total de población son personas entre los 15 a 29 años de edad, al momento de realizar los talleres de intercambio de experiencias para hacer el diagnostico, se llego a la conclusión que este sector de la población, es la activamente

El Municipio cuenta con infraestructura deportiva, entre las cuales:

- ✓ Campos de Beisbol, Futbol, Softbol, entre otros.
- ✓ Canchas de usos múltiples en las que se practican el Futbol rápido o de salón, Basquetbol, Voleibol, entre otros
- ✓ 1 Unidad deportiva.

Falta Impulsar un programa de fomento a las actividades físicas y deportivas que propicie el desarrollo de la población de Baca, que se promueva la salud individual y colectiva, al tiempo que favorezca otros aspectos como la autodisciplina, la aspiración e integración familiar y la solidaridad social, a través de la difusión de los beneficios de la práctica deportiva:

Falta el diseño de la política del deporte, cultura física y desarrollo integral de la juventud.

Falta actividades encaminadas a la realización de eventos deportivos de carácter intermunicipal, regional o estatal para que de esta manera se den a conocer los talentos deportivos del municipio y sus comisarias.

Falta coordinación con instancias gubernamentales y de la sociedad civil y en su caso privadas programas de capacitación en materia de deporte popular, cultura física y desarrollo integral de la juventud, con la finalidad de motivar a los jóvenes por un camino libre de vicios y ociosidades.

Faltan programas de intercambio con otros Municipios del estado en materia deportiva, fortaleciendo la capacidad deportiva, el uso de nuevos equipos, así como estrategias de entrenamiento.

Falta Ampliar y modernizar la infraestructura básica deportiva de la cabecera municipal a través de los programas y recursos extraordinarios, tanto a través de la federación o en la cámara de diputados.

### 3.5 Atención a la juventud

Considerando el dato anterior del cual más del 24.3 % del total de población son personas entre los 15 a 29 años de edad, se considera que falta Impulsar y garantizar el desarrollo de la juventud a través de esquemas integrales de formación, generando en los jóvenes del municipio el interés por su propio desarrollo, encaminar las políticas

J. Seguros Matín Jiménez  
 Marcelo Matú Concha  
 J. Seguros Matín Jiménez  
 R. Velasco  
 J. Seguros Matín Jiménez

*"Trabajando para todos"*



necesarias para concretar proyectos colectivos e individuales realizados por jóvenes para mejorar su situación social, económica y cultural, y se determino los siguientes rezagos en este sector, según el el análisis correspondiente.

SITUACION ACTUAL	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mas del 24.3 de la población son jóvenes entre 15 a 29 años de edad</li> <li>✓ Carisma e iniciativa de la juventud</li> <li>✓ Estrecha relación entre las diversas instancias de gobierno municipal, estatal y federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de espacios de interlocución en el municipio</li> <li>✓ Falta de valores y promoción de programas para los jóvenes</li> <li>✓ Desintegración y violencia intrafamiliar</li> <li>✓ Desconfianza y apatía de las autoridades hacia los jóvenes</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear el Consejo Municipal de la juventud</li> <li>✓ Crear espacios de interlocución sobre programas de educación a la vida, en donde se difundan acciones de educación sexual, deporte, adicciones y bienestar familiar</li> <li>✓ Coordinación con los órdenes de gobierno, especialmente con los entes de gobierno, asociaciones civiles y privados para brindar capacitación y apoyo a los jóvenes en el desarrollo de proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mal manejo y control de las redes sociales</li> <li>✓ Aculturación de modas y valores no éticos por parte de otros jóvenes que residieron fuera del estado o en el extranjero</li> <li>✓ Falta de seguimiento y evaluación a los programas en atención a la juventud.</li> </ul>

*Marcelo Matu Concha, por quien Matu Concha*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# BACA

## 3.6 Grupos vulnerables y equidad y género

Revisando datos estadísticos del INEGI del 2012, el 13.3% de la población es más de 60 años de edad y del total de 5701 habitantes, 2883 son mujeres y que equivale aproximadamente equivale al 50% del total de la población y más de 1379 habitantes por apatía, desconocimiento o falta de interés no son derechohabientes a ningún esquema de servicios médicos de salud, ya que con los esquemas del gobierno federal de cobertura total a través del SEGURO POPULAR, toda la población tiene la oportunidad de contar con este servicio.

En cuestión de vivienda, existen grupos vulnerables que aun no cuenta con viviendas adecuadas y dignas, considerando que les falta piso, techos o en su caso los servicios de excusados o sanitarios.



Falta impulsar y garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las mujeres, a las personas con capacidades diferentes mediante el desarrollo de programas y servicios que atiendan las necesidades sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales que impiden su desarrollo.

### 3.7 Desarrollo integral de la familia

Falta atender la problemática en materia de bienestar social de la población, preferentemente la que guarda una situación física, económica, social y cultural desfavorable; generando acciones que les permita integrarse a la vida productiva, social y política, teniendo como eje básico la integración y la participación de la comunidad.

Falta establecer y celebrar acuerdos con otras instancias que coadyuven a la prestación de la asistencia social para garantizar la distribución eficiente y equitativa de apoyos en el municipio y sus comisarias.

Falta recaudar fondos ante instancias Gubernamentales Federales, Estatales, Municipales, así como iniciativa privada, nacional e internacional para la rehabilitación, ampliación y equipamiento de las áreas de atención social en el municipio.

Y con referente a los programas sociales se tiene los datos de beneficiarios en el primer semestre del año 2012 en los programas sociales que maneja la Secretaría de Desarrollo Social en los siguientes programas:

# BENEFICIARIOS

Programa	Beneficiarios
Oportunidades	1,333
Liconsa	401
PAL	5
70 y +	317
PEI (apoyo para madres)	54
Programa de Empleo Temporal (PET)	100
<b>Total</b>	<b>2,210 Familias</b>

## AYUNTAMIENTO 2012-2015

Considerando el diagnóstico de este apartado, y luego del análisis de la problemática en los talleres de intercambio de experiencias con las direcciones y órganos de este H. Ayuntamiento y se determino que aun se tiene acciones a seguir, se resumió en lo siguiente:

Marcelo Mató Concha  
 Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal  
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
 Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano  
 Jefe de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
 Jefe de la Oficina de Estadística y Censos  
 Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal  
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
 Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano  
 Jefe de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
 Jefe de la Oficina de Estadística y Censos



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

*Marcelo Matí Lonche*

SITUACION ACTUAL	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Humildad y sencillez de la población</li> <li>✓ Compromiso y disposición del H. Ayuntamiento.</li> <li>✓ Datos estadísticos de los grupos vulnerables</li> <li>✓ Existen órganos internos de asistencia social y la atención a estos grupos (DIF-Municipal, Equidad y Género, y la Unidad Básica de Rehabilitación)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de viviendas dignas</li> <li>✓ Falta de servicios básicos en salud, sanitarios, entre otros</li> <li>✓ Desintegración familiar</li> <li>✓ Falta de atención a personas con capacidades diferentes.</li> <li>✓ Bajo nivel educativo</li> </ul>
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de los comités de salud y participación ciudadana</li> <li>✓ Programas sociales en combate a la pobreza y la desigualdad social</li> <li>✓ Datos estadísticos del rezago social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Apatía y falta de coordinación de las autoridades y entes de gobierno</li> <li>✓ Distinción política</li> <li>✓ Falta de seguimiento y evaluación de los programas sociales</li> </ul>

*Marcelo Matí Lonche*

# BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

*Marcelo Matí Lonche*



## 4.- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

### 4.1 Vivienda

En revisión técnica en la base de datos del INEGI 2012, el Consejo Nacional de Población y datos obtenidos en las entrevistas, talleres de intercambio de experiencias, se determino lo siguiente:

Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	1,523
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	1,427
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	149
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	1,025
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	1,538
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	1,271
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	1,000
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	1,131
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	1,468

### 4.2 Disposición de residuos sólidos

Se cuenta con un basurero al aire libre mismo que no cumple con las especificaciones emitas por las autoridades en la materia. La basura que se genera en la localidad es vertida en este sitio de disposición final mediante vehículos habilitados para esta actividad.

### 4.3 Agua potable, alcantarillado y saneamiento

El sistema municipal de agua potable de nuestro municipio fue construido hace ya más de 30 años. Se caracteriza por prestar un servicio intermitente (opera a partir de las 7:00 a 11:00 y de 16:00 a 18:00 hrs.), tiene una cobertura de aproximadamente el 90% de las viviendas y a quienes cuentan con este importante servicio se les solicita una cuota de recuperación de \$ 5.0 por mes.

El servicio de agua potable se distribuye a través de tomas en la cabecera municipal. Las condiciones del sistema se encuentran en estado regular, sin embargo algunas personas que viven dentro de la comunidad en las distintas colonias todavía no cuentan con el servicio, incluso hay lugares en donde aún no hay tuberías tendidas.

Por su antigüedad y por las constantes peticiones de reparación de fugas por parte de los vecinos resulta evidente la necesidad de realizar trabajos de modernización en el

Marcelo Matos Concha. Jefe de Planeación Municipal  
 Jefe de Planeación Municipal  
 Jefe de Planeación Municipal  
 Jefe de Planeación Municipal



sistema de conducción y de potabilización del agua, el cual se realiza con hipoclorito de sodio.

El Municipio cuenta con pozos recolectores que no se dan abasto y por lo consiguiente continúa la acumulación del agua en épocas de lluvia, causando, inclusive, inundaciones en las casas.

#### 4.4 Medios de comunicación

En la actualidad el municipio únicamente dispone del servicio de telefonía celular, sin que a la fecha exista en la comunidad el servicio de telefonía domiciliario. El servicio de servicio de Internet es a través de vía satélite. En cuanto a la recepción de señales de radio y televisión esta es buena para la mayoría de las señales abiertas y está dada principalmente por la cercanía con la ciudad de Mérida.

El transporte público de pasajeros está a cargo de una empresa camionera particular que cubre las rutas Mérida-Baca; así como las rutas Mérida- Tizimin, el transporte de segunda clase da el servicio, sin embargo únicamente ofrecen 4 a 6 corridas diarias, a la vez la preferencia de los usuarios es el servicio colectivo de taxis por su rapidez.

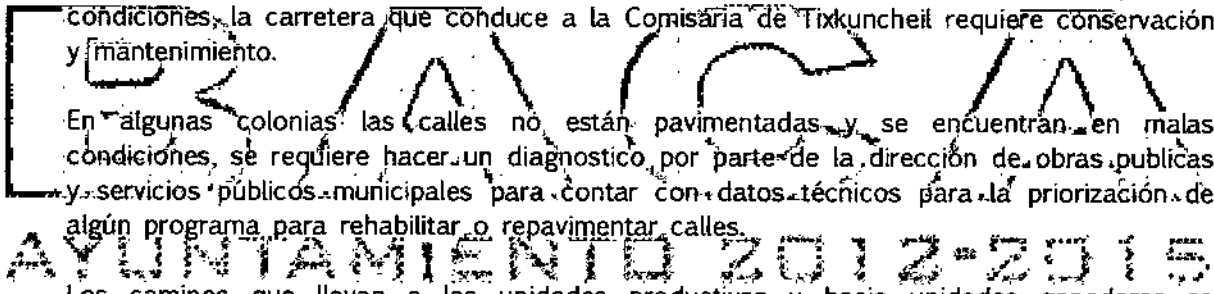
Dentro del municipio, existe una agrupación de moto taxistas y tricitaxistas afiliados a un sindicato con presencia nacional y que dan un servicio colectivo interno y en caso especiales hacia la comisaria de Tixkunchel.

#### 4.5 Calles, caminos y carreteras

En el centro de la comunidad la calle está pavimentada, y se encuentra en buenas condiciones, aunque en algunas partes del municipio las calles están en pésimas condiciones, la carretera que conduce a la Comisaría de Tixkunchel requiere conservación y mantenimiento.

En algunas colonias las calles no están pavimentadas y se encuentran en malas condiciones, se requiere hacer un diagnostico por parte de la dirección de obras publicas y servicios públicos municipales para contar con datos técnicos para la priorización de algún programa para rehabilitar o repavimentar calles.

Los caminos que llevan a las unidades productivas y hacia unidades ganaderas se encuentran en malas condiciones, la mayoría son de terracería, y en épocas de lluvia es complicado para los ejidatarios, productores agropecuarios y poseionarios trasladar a sus unidades y en su caso trasladar sus productos hasta la cabecera municipal para su comercialización o consumo.



AYUNTAMIENTO 2012-2015

*Vertical handwritten notes on the right margin:*  
Parce lo Mats Concha. José Joaquin Motus tan  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



#### 4.6 Parque vehicular

Durante la entrega-recepción que se programo en fechas previstas como lo establece la ley en la materia, en la cual al final se dio parcialmente por circunstancias no previstas de la administración saliente:

Se cuenta con un parque vehicular y flótila de vehículos en malas condiciones, tiene un vehículo para el uso de la Presidencia y Regidores, Vehículos y motocicletas asignadas a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y que comparten con las direcciones de Protección Civil, Transporte, Servicios Públicos Municipales, Alumbrado Público y otros.

Al inicio de este H. Ayuntamiento 2012-2015 se adquirió varias motocicletas para el servicio de vigilancia de la población, escuelas y lugares públicos muy concurridos; así como también campos deportivos, entre otros.

### 5. MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Realizando un análisis y diagnóstico interno se determinó que: Se requiere un gobierno municipal efectivo, eficiente y responsable.

Analizando este apartado Baca es un municipio que carece de un método global en la gestión pública municipal, la administración pública se ejerce empíricamente y los planes y programas que deben orientar el quehacer municipal son rebasados por la propia autoridad, la toma de decisiones se da conforme se presentan las demandas sociales.

La transición de poderes deja al descubierto serias deficiencias en la administración, prácticamente se parte de cero y la administración en turno apenas si tiene tiempo para poner en orden todas las actividades y conocer las funciones propias de sus puestos.

El Gobierno Municipal debe ser el rector que vigile la ejecución y aplicación correcta de las leyes y normas en beneficio de los actores del Ayuntamiento, y de toda la ciudadanía.

Debe de coordinar en conjunto con los empleados, funcionarios, síndico y regidores que vigilen las normas y leyes del Municipio que beneficien la ejecución de programas que lleven siempre al crecimiento y desarrollo del Municipio. La administración de los recursos financieros del Municipio será vigilada por la Tesorería del Gobierno Municipal.

Es necesario modernizar el marco jurídico municipal, modificar la actitud y elevar el profesionalismo del servicio público, así como instrumentar el uso de tecnología de punta en la administración pública para que se haga de la organización un cuerpo de servicio que fomente la actividad económica, sin descuidar la regulación y reglamentación sobre la misma.

*Marcelo Márto Condra. Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Se trata de conformar un gobierno eficiente y eficaz, mediante la desconcentración, la desregulación y la simplificación de funciones administrativas, y que mediante estas acciones se solucionen los problemas más prioritarios y se logren los objetivos planteados.

Falta contar con una administración municipal efectiva y eficiente, donde los servidores públicos estén comprometidos en garantizar la transparencia y rendición de cuentas, propicien la simplificación de trámites y servicios requeridos por la ciudadanía y con ello obtener la confianza de la población.

Modernizar y optimizar el funcionamiento administrativo del Ayuntamiento.

Modernizar el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, lo que permitirá crear un organigrama, eficiente y eficaz.

Revisar y actualizar los manuales de procedimientos de cada una de las Áreas Municipales para iniciar procesos de mejora continua.

Instrumentar el programa de mejora continua en trámites municipales y de simplificación administrativa.

Implementar procedimientos para el establecimiento de técnicas de productividad e indicadores de calidad en la gestión y prestación de servicios públicos.

Hacer eficiente y funcional la red de comunicación de datos entre las dependencias municipales.

Establecer las normas que permitan establecer las bases para eficientizar el servicio municipal.

Intensificar programas de mejora continua en todas las dependencias municipales para cumplir con estándares de calidad que permitan medir el desarrollo de las áreas estratégicas.

Desarrollar un programa intensivo de actualización de los manuales de organización y procedimientos de las áreas para institucionalizar el conocimiento y garantizar procedimientos uniformes.

Brindar y realizar obras y acciones de calidad

AYUNTAMIENTO 2012-2015

Validación social y costo beneficio de las obras y acciones

Ampliar la cobertura de los servicios municipales en las zonas de rezago.

Mejorar y modernizar los servicios públicos donde ya se brindan.

Mantener sistemas de control y auditoría de obras y servicios.

Vincular al ciudadano y comunicar resultados

- ✓ Promover la participación de la sociedad en comités de obra y consejos, para que sea el ciudadano el primer auditor de nuestras acciones.

*José Guzmán Martín Domínguez*  
*Marcelo Matos Concha*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



- ✓ Mantener políticas de comunicación social que permitan al ciudadano conocer clara y oportunamente el trabajo de la autoridad municipal.

Promover la cultura de la educación y la capacitación de todos los servidores públicos

- ✓ Desarrollar programas de capacitación continua a los servidores públicos en los ámbitos de su competencia y desarrollo de sus funciones.

- ✓ Instrumentar acciones de coordinación y administración eficiente del capital humano que forma parte de la Administración Municipal.

- ✓ Elaboración y promoción del curso de Inducción del Gobierno Municipal.

- ✓ Diseñar el plan estratégico de desarrollo del personal basado en necesidades, expectativas y competencias.

- ✓ Diseñar e implementar la estrategia de actividades y vinculación con las Universidades.

- ✓ Evaluar la calidad en los servicios en función de la capacitación y mejorar la capacitación en los servicios de baja calificación.

- ✓ Crear y operar un módulo de atención ciudadana en la presidencia municipal y otras áreas administrativas.

Fomentar la participación del municipio en las actividades propias de los otros órdenes de gobierno.

- ✓ Propiciar la cooperación con otros órdenes de gobierno.

- ✓ Desarrollar programas de vinculación con municipios vecinos.

- ✓ Desarrollar actividades de identificación y aprovechamiento de recursos financieros federales y estatales.

Racionalización, control y oportunidad del recurso.

- ✓ Planeación financiera y disciplina presupuestal.

Privilegiar el gasto social.

- ✓ Aplicar la auditoría preventiva.

Incrementar las alternativas para mejorar los ingresos municipales.

- ✓ Incrementar los niveles de recaudación propia.

- ✓ Actualizar el sistema de catastro predial y comercial cada año.

- ✓ Incrementar la base de recaudación a través de la reingeniería de la hacienda pública.

*Carcelo Muto Concha, José Juan Martí Jiménez*



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

- ✓ Incentivar a los ciudadanos a que cumplan con sus derechos y paguen oportunamente sus cuotas, tarifas y obligaciones fiscales.
- ✓ Difundir en diferentes medios de comunicación los descuentos por pago oportuno,
- ✓ disminución de los excesos de multas o recargos, sistema diferido de pagos y una
- ✓ regularización de las cuotas y tarifas.
- ✓ Establecer esquemas de recaudación de la tesorería y eficientizar otros servicios que brinda el Gobierno Municipal.

Establecer mecanismos para la rendición de cuentas a la sociedad que permita darle legitimidad a las acciones propias del gobierno y a la gestión municipal.

- ✓ Diseñar un programa de difusión de la información para la rendición de cuentas.
- ✓ Establecer parámetros para el monitoreo y evaluación de la transparencia en la información municipal.

Proponer la creación y operación de la auditoría municipal y de monitoreo y apego a la cuenta pública municipal.

Introducir servicios tecnológicos en el seno de la administración municipal para agilizar las acciones que den respuestas a las necesidades de la sociedad:

- ✓ Implementar una página Web en la que se informe al ciudadano y se reciba retroalimentación.
- ✓ Establecer un sistema para la informatización de trámites municipales.
- ✓ Implementar un programa de capacitación en herramientas informáticas para los servidores públicos.

# BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

por Seguridad y todos son  
 por Marcelo Matú Concha. Jorizman Masturain



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

## VISION

Un Municipio con un desarrollo humano que genera bienestar, orden, confianza y tranquilidad, a través de una amplia participación ciudadana que se da en un marco de seguridad, democracia, legalidad y justicia, promovido por un gobierno municipal moderno y profesional, comprometido con su comunidad.

## MISION

Servir a los habitantes de Baca, Yucatán, creando las condiciones que sea el detonante de un desarrollo humano integral, orientado a elevar la calidad de vida mediante programas y acciones de gobierno que se realicen en un marco de legalidad, participación y democracia.

## VALORES

Un buen gobierno no puede construirse al margen del establecimiento de ciertos compromisos muy concretos, con una serie de valores y principios éticos que dan sentido trascendente a la función pública. Por eso la presente administración municipal promoverá los siguientes valores sociales:

### Eficiencia

El presente gobierno municipal hará de la eficiencia y la racionalidad en el gasto, y en la administración de sus recursos en general, un principio de acción cotidiano.

### Honestidad y transparencia

Impulsar un gobierno municipal sensible que responda a las demandas de la sociedad y que dirija sus políticas públicas al servicio de las causas sociales y que se ejecuten en un marco de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas con el objetivo de combatir la corrupción.

### Integración familiar

Se reconoce que la familia es la célula donde se forma el ciudadano, por lo que se promueve una convivencia armónica en las familias y se fomenta una formación sólida de las mismas.

Dr. Marcelino Matú Condor. Jorjiquem Matú.   
 Dr. Leguizamón R. Gallo.   
 Dr. Leguizamón R. Gallo.



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

### Legalidad

Fortalecer la confianza ciudadana aplicando las leyes y reglamentos vigentes en todas las acciones del gobierno municipal, así como garantizar los derechos de los baqueños, a través de la difusión y el respeto del orden jurídico.

### Confianza

Cumplir cabalmente nuestras obligaciones y promesas, para generar un ambiente sano y cordial en el territorio municipal, evitando generar incredulidad entre la población.

### Trabajo en equipo

Desarrollar un gobierno en el que los habitantes y las organizaciones de la sociedad civil, se involucren, compartan y asuman las responsabilidades y compromisos asumidos, consolidando la vida democrática como forma de vida en el municipio.

## PRESENTACIÓN

Quiénes conformamos el H. Ayuntamiento del Municipio de Baca 2012-2015, estamos comprometidos y conscientes de la necesidad de establecer una relación muy estrecha entre la ciudadanía y el gobierno municipal. Por eso cada uno de los miembros de esta administración tiene como propósito principal, llevar a cabo una política incluyente con un sentido humano, porque nuestros conciudadanos merecen tener servidores públicos con la capacidad de solucionar problemas y realizar programas y acciones justas para todos.

Durante el recorrido por la población pudimos escuchar las demandas urgentes que los ciudadanos exponían, esto nos llevo a reafirmar el compromiso pleno de buscar la congruencia en la planificación y realizar una ardua tarea por encaminar estrategias de desarrollo dirigido a las familias más vulnerables de nuestro municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo reúne los programas y estrategias que se tomaron en cuenta durante la administración 2012-2015, luego de escuchar los diversos puntos de vista de los distintos sectores de la sociedad, quienes exigen un Gobierno justo y que no persiga ningún tipo de interés particular.

Estamos comprometidos con el desarrollo integral del Municipio, vigilando que todos los grupos sociales reciban la atención inmediata a sus peticiones. Con esto nos encaminamos hacia una nueva forma de gobernar en nuestro municipio, sin miramientos políticos, ni partidismos, estamos comprometidos en la búsqueda del bien común, nuestro objetivo primordial es la lucha por una política sensible y humana. **Trabaja con todos**  
Y para realizar esta tarea el H. Ayuntamiento de Baca 2012-2015 está conformado de la siguiente manera:

*Marcelo Puerto Loncha, Jefe de Gobierno Municipal*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*





# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

## CAPÍTULO I

### SEGURIDAD PÚBLICA DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL

#### Apartado I.1

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
<p>Contar con elementos de Seguridad Pública y Protección Civil capacitados, que conozcan los reglamentos y procedimientos correctos para brindar un servicio de excelencia a todos los habitantes de la localidad y sus comisarias.</p>	Diseño y elaboración de reglamentos internos para la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil.		
	Capacitación y actualización permanente para los encargados de la Seguridad Pública y Protección Civil.		
	Regularización escolar del personal		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
Lista de los servidores que concluyen con su educación secundaria.	Semestral	El 100% del personal cuente con educación secundaria.	
<p>PROYECTOS ESTRATÉGICOS</p>	Solicitar a las instancias Estatales y Federales cursos de capacitación para el personal, para que conozcan los reglamentos y procedimientos en las diferentes situaciones que se presentan.		
	Asistir por parte del personal a los cursos y seminarios convocados por el gobierno Estatal o Federal, para recibir actualizaciones.		
	Elaborar un padrón de la escolaridad del personal, para realizar un diagnóstico y la posible estrategia a seguir.		
	Solicitar a las instancias Estatales y Federales cursos de regularización para que el personal termine con la educación media.		

*Marcelo Gutiérrez Concha. Jefe de Seguridad Pública*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

**Apartado I.3**

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Diseñar y aplicar operativos de seguridad para los sectores de la comunidad que lo requieran.	Detectar los puntos donde se requieren operativos especiales en la cabecera y sus comisarias.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Reducción de accidentes y siniestros	Anual	100% de reducción de accidentes y siniestros
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Detectar los puntos dentro del municipio de mayor afluencia ciudadana y realizar un diagnóstico general.		
	Aplicar operativos de seguridad y vialidad en las escuelas, a la hora de entrada y salida de los alumnos y en eventos especiales.		
	Aplicar operativos de seguridad y vialidad en lugares concurridos del municipio y sus comisarias.		
	Atender las solicitudes de la población en general que requiera el apoyo especial de Seguridad Pública y Protección Civil.		
	Aplicar operativos de seguridad y rondines en eventos culturales, religiosos, deportivos y de otras índoles que lo requieran.		



**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

Marcelino Matú Concheo. José Juan Matú Jiménez  
 Marcelino Matú Concheo  
 José Juan Matú Jiménez  
 Lic. Leopoldo R. Llabes Sosa



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

Apartado 1.4

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIVIL			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Crear o actualizar y aplicar el reglamento interno de la policía municipal y protección civil.	Realizar un diagnóstico general de las necesidades del municipio.		
	Establecer o actualizar el reglamento municipal de Seguridad Pública.		
	Establecer o actualizar el reglamento municipal de Protección Civil.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Reducción de hechos delictivos y siniestros.	Anual	Reducir al 100% los hechos delictivos y siniestros	
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Entusar a diversos sectores de la sociedad para realizar un diagnóstico de la situación de la comunidad.		
	Crear o actualizar el un Reglamento Municipal de Seguridad Pública y publicarlo en el Diario Oficial del Estado para su validación.		
	Dar a conocer el Reglamento Municipal de Seguridad Pública a la sociedad y aplicarlo.		
	Crear y aplicar un Reglamento Municipal de Protección Civil que regule el funcionamiento de esta dirección del municipio.		
	Aplicar los lineamientos que establece Protección Civil Estatal y Nacional.		

*Marcelo Muto Concha, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**B A C A**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

**Apartado 1.5**

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Modernizar y ampliar los espacios correspondientes a Seguridad Pública y Protección Civil	Solicitar a las estancias gubernamentales estatales y federales recursos para ampliar y modernizar el espacio a seguridad pública y protección civil.		
	Asignar un espacio exclusivo para seguridad pública y otro para protección civil.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Mejoras	Anual	100% de modernización y ampliación del los espacios
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Elabora un diagnostico del espacio físico con que cuentan los trabajadores de seguridad pública y de protección civil, y analizar si son los adecuados para que desempeñen su trabajo en forma adecuada.		
	Planear una reubicación de los espacios asignados a las diferentes áreas de trabajo del municipio.		
	Elaborar un proyecto de ampliación y modernización de los espacios de seguridad pública y protección civil.		
	Presentar el proyecto hecho a las áreas del gobierno estatal y federal correspondientes.		
	Brindar mantenimiento constante a los espacios asignados a estas áreas.		

Marcelo Melú Concha. 2012-2015  
 Jefe de Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal  
 Jefe de Oficina de Seguridad Pública

# BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN



Municipio  
de  
Baca

**Apartado 1.6**

EJE RECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL (SEGURIDAD JURÍDICA)			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Garantizar a todos los habitantes, que en el ámbito de la competencia del H. Ayuntamiento se procurará e impartirá justicia en forma pronta y expedita de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.	Vigilar que la policía municipal actúe apegado a derecho para no afectar los derechos humanos de los habitantes.		
	Propiciar en todo momento que la ciudadanía respete los ordenamientos legales vigentes, tanto locales, como federales, mediante su aplicación.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	# de quejas	Anual	Solución al 100 %
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Se dará a conocer los ordenamientos legales municipales que entren en vigor para el conocimiento oportuno de los ciudadanos.		
	El juzgado de paz del municipio buscará y proporcionará prioridad a conciliar a la comunidad y en su caso aplicará las sanciones que considere necesarias para finiquitar los asuntos que conozca.		
	Crear el Juzgado Calificador y Bando de Policía y Buen Gobierno.		
	Se remitirá en tiempo y forma en la Procuraduría General de justicia del Estado a las personas que por alguna razón cometan alguna infracción al Código Penal del Estado, para que se les aplique la Justicia en forma pronta y expedita.		

*Marcelo Motu Concha. José Juan Martín*

*[Handwritten signatures]*

**B A C A**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

*[Handwritten signatures and notes]*



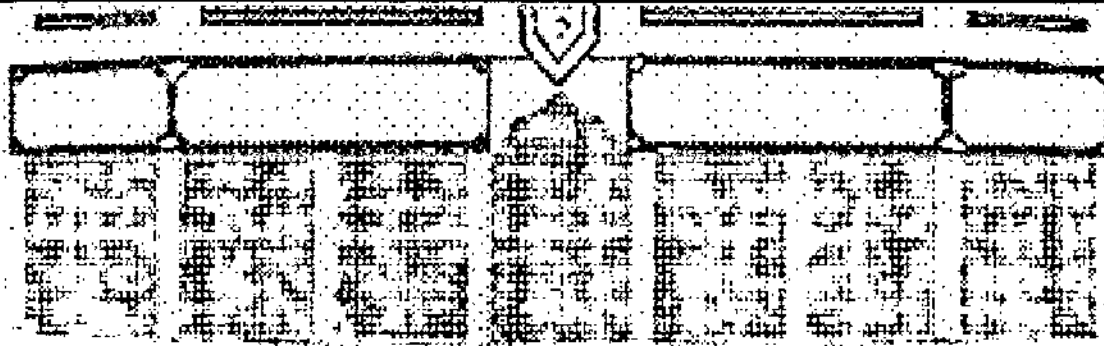
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

**Apartado I.7**

EJE RECTOR: SEGURIDAD PUBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Proporcionar a la sociedad civil la seguridad social en la prevención de accidentes, contingencias, siniestros y emergencias; permaneciendo en atención constante de los fenómenos climáticos y desastres naturales. Proporcionar la información pertinente durante los estados de emergencia.	Instalar el Comité de Protección Civil del municipio.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Sesiones y acuerdos	trimestral	Seguimiento y evaluación de los acuerdos 100 %
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Exhortar a la población para que participe en labores de Protección Civil.		
	Elaborar el calendario de posibles riesgos en el municipio.		
	Vincularse con las unidades homólogas de los municipios vecinos locales para apoyarse mutuamente.		



**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

Marcelo Mateo Sanchez  
 José Guzmán Sotillo Jim  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

## CAPÍTULO 2

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

#### Apartado 2.1



EJE RECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Gestionar el ingreso de nuevas empresas para la creación de nuevos empleos que beneficie a los ciudadanos del municipio.	Resaltar la ubicación geográfica del municipio para atraer a las empresas.		
	Brindar las facilidades conforme a la ley, a las empresas que decidan invertir en el municipio.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NÚMERICAS
	Establecimiento de nuevas empresas	Anual	100 empleos anuales.
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Crear o actualizar el patrón de las empresas establecidas en la comunidad, así como de las fuentes de empleo que generan.		
	Realizar una monografía del municipio resaltando todos los beneficios que el municipio le trae a la inversión privada y distribuirlo a las principales empresas.		
	Gestionar la apertura de nuevas empresas en el municipio ante las instancia privadas correspondientes		
	Reconocer la importancia de la inversión privada a las empresas ya establecidas en la localidad.		

# BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

Marcelo Matú Concha. José Gerardo Matú Jiménez  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATÁN



Municipio  
de  
Baca

Apartado 2.2

EJE RECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Impulsar la comercialización agropecuaria del municipio, incluyendo sus comisarias de acuerdo a los lineamientos establecidos por el municipio y las instancias correspondientes.	Establecer estrategias de comercialización en común acuerdo con los productores agropecuarios.		
	Atraer comerciantes que puedan negociar de forma justa y razonable con los productores agropecuarios.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NÚMERICAS
	Firma de convenios de comercialización	Anual	20 convenios firmados
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Elaborar o actualizar el padrón de productores agropecuarios del municipio y sus comisarias.		
	Elaborar un listado de los principales compradores de productos agropecuarios del estado y la península, que sirva como referente a los productores.		
	Negociar con los compradores para que la adquisición de los productos agropecuarios sean justas y de acuerdo al mercado estatal y nacional.		
	Gestionar cursos y seminarios a las instancias gubernamentales, para mejorar la calidad y comercialización de los productos agropecuarios.		
	Reconocer la importancia del trabajo y la producción que las familias que se dedican a esta actividad.		

Marcelino Melitú Conchú. Jooignán Melitú Tam  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

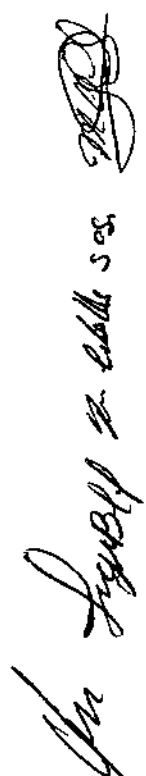
**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

"Trabajando para todos"

Apartado 2.3

EJE RECTOR: DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Impulsar la producción apícola por medio de gestiones de apoyos y programas de capacitación.	Gestionar ante las instancias gubernamentales apoyos para los productores apicultores.		
	Coordinar talleres de capacitación para apicultores, les permita obtener una mejor producción.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Solicitud	Anual	Proyecto validado y aprobado
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Realizar las gestiones pertinentes en tiempo y forma para solicitar apoyo a las áreas de gobierno Estatal y Federal que corresponda.		
	Empadronar a los apicultores del municipio y realizar actualizaciones cada determinado tiempo.		
	Coordinar talleres de capacitación para los apicultores del municipio y la región para que obtengan técnicas de mejoramiento de la producción.		
	Otorgar apoyos a los apicultores en épocas de sequía para mantenimiento de sus colmenas.		

Marcelo Matw Loncha. Jefe de planeación  
  


**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

"Trabajando para todos"



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN



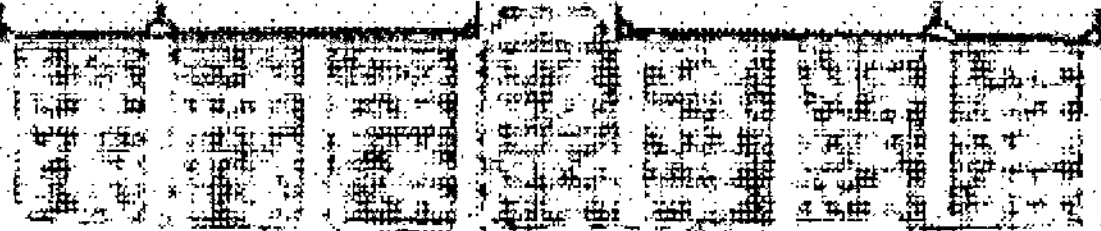
Municipio  
de  
Baca

### CAPÍTULO 3

## DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

### Apartado 3.1

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Lograr una mayor participación social en las diversas áreas de educación del municipio y sus comisarias	Instalar el consejo municipal de participación social en la educación		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Sesiones y Acuerdos	Trimestral	4 Sesiones; Evaluación y Seguimiento
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Instalar en sesión de cabildo el consejo municipal de participación social en la educación.		
	Calendarizar las reuniones del consejo municipal de participación social en educación para la toma de decisiones y análisis de los proyectos realizados a nivel municipal.		



# BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

Marcelo Mateo Concha. Jefe de Planeación Municipal  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]





**Apartado 3.3**

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Gestionar, promover y llevar un control de los diversos programas educativos que apoyan a las familias de escasos recursos.	Empadronar a los beneficiarios de los distintos programas de apoyo educativo.		
	Promover, gestionar y otorgar becas dignas a los estudiantes con excelente aprovechamiento escolar.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Actualización del padrón	Semestral	100 %
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Lograr un acercamiento con las autoridades educativas, que permita una adecuada comunicación y trabajo en conjunto.		
	Gestionar becas en las instancias estatales y federales para los alumnos de excelente aprovechamiento escolar.		
	Actualizar el padrón de alumnos con becas.		
	Implementar un programa municipal de becas a los alumnos destacados de la comunidad.		
	Desarrollar un sistema de apoyos de transporte que permita a los alumnos desplazarse a otras comunidades para continuar con sus estudios superiores.		

**Apartado 3.4**

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Programar actividades y programas donde las instituciones educativas tengan participación activa a nivel municipal.	Programar actividades con fin educativo para involucrar a las instituciones escolares en las actividades a nivel municipal		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Eventos	Anual	12 eventos

AYUNTAMIENTO 2012-2015

"Trabajando para todos"

Marcelo Maki Concha - José Juan Matamoros  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]





H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

**Apartado 3.7**

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Brindar cobertura médica a toda la población.	Identificar a la población que no cuenta con ninguna clase de seguro social que le brinde servicios médicos.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Actualización del padrón	trimestral	Incluir a 20 personas a los servicios médicos
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Elaborar un padrón de las personas que no han logrado integrarse a los servicios médicos y realizar una actualización trimestral de dicha lista para conocer el avance de la cobertura universal.		
	Gestionar ante las diversas instancias gubernamentales estatales y federales correspondientes, la cobertura total de la atención médica a las personas que así lo requieran.		
	Brindar servicios de transporte de forma gratuita y oportuna a los ciudadanos que no cuentan con recursos económicos suficientes, para ser trasladados a instituciones medicas, en situaciones de urgencia.		
	Crear espacios adecuados para la atención ciudadana y apoyar con medicamentos a las personas de escasos recursos.		
	Proporcionar a la ciudadanía del municipio incluyendo sus comisarias atención medica las 24 horas del día.		

Marcelo Mateo Concha - José Juan Matos Jim  
  
  
 Leydiel R. Cobos SCS

**B A C A**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

**Apartado 3.8**

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Coordinar campañas y acciones para la prevención de enfermedades epidemiológicas	Involucrar a través de campañas y acciones de salud a las diversas instituciones del municipio		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Monitoreo de enfermedades epidemiológicas	Bimestral	Reducir al 100% las enfermedades epidemiológicas
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Planear campañas y acciones que involucren a las diversas instituciones del municipio, centro de salud, escuelas, fabricas y población en general en el desarrollo de dichas actividades para combatir las enfermedades epidemiológicas como el dengue, etc.		
	Desarrollar periódicamente campañas de monitoreo y combate de enfermedades epidemiológicas como el dengue y otros, de forma constante a través de acciones como la descacharrización, abatización, fumigación entre otras.		
	Realizar campañas de difusión de forma constante a través de actividades como el perifoneo, rotulación de bardas, visitas domiciliarias, entre otros		

**Apartado 3.9**

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Comprometer y responsabilizar a la población en la atención de sus animales domésticos, como son perros, gatos, entre otros, para evitar el riesgo sanitario para la población en general	Organizar campañas de perifoneo de forma constante		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Campañas	Semestral	2 (100 %)
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Desarrollar de forma constante perifoneo en toda la localidad y sus comisarias, sobre el buen cuidado e higiene de sus animales domésticos.		
	Elaborar en consenso con la población, un reglamento que permita sancionar a las personas que no cumplan con el cuidado responsable de sus animales domésticos.		

Marcelo Matú Concheo - José Juan Matú Jaurín  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATÁN.



Municipio  
de  
Baca

**Apartado 3.10**

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Promover la cultura recuperando la visión global de su concepto, no limitadas a las expresiones artísticas clásicas, sino entendiéndola como un proceso social, vivo y dinámico.	Apoyar acciones tendientes a mejorar la cultura que realicen los tres niveles de Gobierno		
	Crear la Dirección de Cultura Municipal y establecer la Casa de la Cultura en un local adecuado como centro para las diversas manifestaciones culturales.		
	Efectuar cursos y talleres para reforzar las actividades culturales.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Cursos y Talleres	Trimestral	4 al año
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Realizar eventos culturales en coordinación con dependencias u organismos del Gobierno del Estado con el propósito de dar a la población en general momentos de distracción y al mismo tiempo aprovechar estos eventos para rescatar nuestros valores, costumbres y tradiciones.		
	Buscar los medios económicos y materiales en las instancias de Gobierno, empresas privadas y sociedad en general para poder llevar a cabo la realización de las actividades culturales y tradicionales.		
	Instalar el Consejo Municipal de desarrollo Cultural.		
	Impartir talleres de bailables regionales, nacionales e internacionales de guitarra, canto, etc.		
	Crear el Ballet folklórico del municipio con su respectiva embajadora.		

Marcelo Matos Concha. Jorjoman Matos Jim  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

# BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*



**Apartado 3.11**

EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Mejorar progresivamente el desarrollo físico e intelectual de los habitantes de Baca, mediante el impulso a la práctica, cada vez más generalizada, de las actividades deportivas y la recreación sana, que complementen las acciones gubernamentales en materia educativa y de capacitación laboral.	Establecer programas que promuevan el desarrollo del Deporte en el municipio y sus comisarias.		
	Rehabilitar, mantener y ampliar los inmuebles deportivos, tales como canchas de básquetbol y otros deportes.		
	Firmar convenios de colaboración con las autoridades y órganos correspondientes.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Acciones o eventos	Anual	100 %	
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Apoyar y fortalecer a los deportistas de Baca que más se han destacado, así mismo brindarles toda la ayuda posible para que asistan a competencias fuera del municipio.		
	Promover entre la niñez y juventud el deporte escolar.		
	Realizar torneos deportivos interescolares y municipales		
	Apoyar a los equipos del municipio con transporte y uniformes.		

**Apartado 3.12**

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Atender las inquietudes de los jóvenes del municipio de Baca ya sean sociales, académicas, culturales, jurídicas, deportivas o médicas, etc. para que obtengan las respuestas adecuadas y los elementos necesarios para su desarrollo personal.	Se creará la Dirección Municipal de la Juventud que trabajará de manera coordinada con la Secretaría Estatal de la Juventud.		
	Programa o Proyecto Integral Municipal		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Número de eventos	Trimestral	4 (100 %)	
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Coordinar con otras instituciones programas, con las diferentes dependencias municipales, estatales y federales para brindar apoyo a la juventud en sus inquietudes.		
	Implementar proyectos productivos con la participación activa de los jóvenes desde su proceso de planeación.		
	Programar eventos deportivos para que los jóvenes del municipio desarrollen la cultura del sano esparcimiento.		

Marcelo Nieto Boncha - Joaquin Matu Lim  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



## CAPITULO 4 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

### Apartado 4.1

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Brindar a la población servicios de limpieza eficiente que favorezcan su bienestar y desarrollo. Transformando a Baca en un municipio limpio y saludable, garantizando el servicio a todo el municipio y sus comisarias con una periodicidad adecuada.	Promover la celebración de campañas de limpieza con la participación de instituciones educativas, de salud y población en general.		
	Habilitar personal suficiente para el sistema de limpieza y recolección de basura incluyendo a las comisarias.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Número de de servicios	mensual	30 (100 %)	
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Colocar depósitos para la basura menor en el primer cuadro de la Cabecera municipal y puntos estratégicos.		
	Efectuar una campaña permanente de limpieza y desmonte en lotes baldíos.		
	Difundir programas de participación y concientización ciudadana para conservar limpio nuestro municipio, involucrando en estos programas a los estudiantes de todos los niveles.		
	Rehabilitar el basurero municipal para que este en óptimas condiciones.		

Marcelo Matú Ponche - Jefe Juan Martínez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
D. Emilio Sosa

# BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

Apartado 4.2

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Pavimentar las calles y accesos de vialidad necesarias que respondan a la necesidad de movilidad de la población.	Programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de calles, así como de guarniciones y banquetas.		
	Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación y señalamientos de las vialidades, en las instancias estatales y federales correspondientes.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Obra de calidad	Anual	5000 M2.
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Bachear y resellar las calles de la cabecera municipal y comisarias que se encuentren en mal estado.		
	Pavimentar de calles.		
	Construir banquetas y guarniciones.		
	Construir y pavimentación de caminos rurales.		
	Entrañar las albardas para tener una mejor imagen solo en las entradas principales.		



**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

Marcelo Matú Orta - Jorjiguan Matú Dim  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

**Apartado 4.3**

EJL RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Ampliar el servicio de alumbrado al mayor número posible de habitantes, en que ello resulte factible y justificado, social y productivamente. Brindarle al municipio de Baca, incluyendo sus comisarias, un servicio de Alumbrado Público adecuado y lograr un aprovechamiento racional de la energía eléctrica, así como incrementar la cobertura de este servicio.	Coordinar las acciones con los tres niveles de gobierno en lo concerniente a esta materia, a efecto de lograr que toda la población goce de los servicios de energía eléctrica domiciliaria.		
	Ampliar la cobertura de estos servicios hacia las zonas de marginación y la comisaría.		
	Contemplar alternativas para disminuir costos por concepto de mantenimiento preventivo, compra de equipo y materiales, así como los costos por consumo de energía eléctrica.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
Número de servicios	Mensual	100 %	
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Implementar un programa de sustitución y reemplazo de lámparas por las que ahorran energía.		
	Implementar programas de ahorro de energía eléctrica y de mantenimiento correctivo, brindando un servicio sectorizado en zonas de mayor tráfico y flujos peatonales, vehiculares y de riesgo.		
	Actualizar el censo de luminarias y sus características, para vigilar el buen uso y aprovechamiento de este servicio.		
	Ampliación de la red eléctrica a las nuevas colonias.		

Marcelo Nató Bencha. José Guzmán Matú Jiménez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*



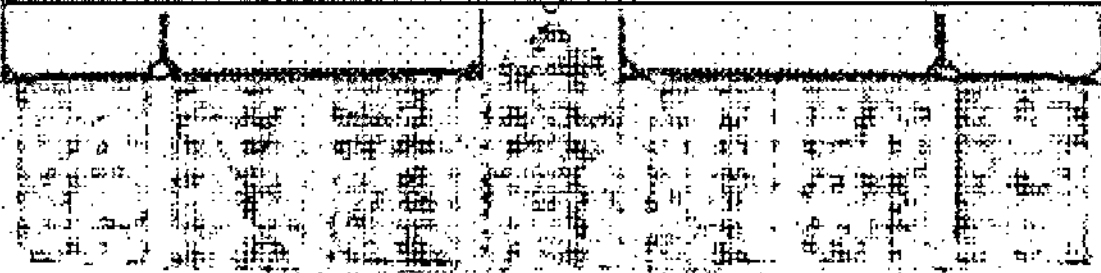
H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

Apartado 4.4

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Garantizar la distribución y el abastecimiento de agua para consumo de humano y para fines productivos en todo el municipio.	Promover la coordinación de los tres órdenes de Gobierno para realizar las acciones tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura.		
	Propiciar la participación económica de los beneficiarios en los proyectos de ampliación de la infraestructura.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Número de usuarios y atenciones	Anual	100 %
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Actualizar la base de datos del sistema de agua potable.		
	Construcción de drenajes de pozo profundo.		
	Promover una cultura de ahorro y uso eficiente del agua.		
	Utilizar recursos del ramo 33 y buscar apoyo en los programas federales y estatales para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje pluvial.		



**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

"Trabajando para todos"

Marcelo Maté Concha. Jefe de Planeación Municipal  
 Jefe de Planeación Municipal  
 Jefe de Planeación Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

**Apartado 4.5**

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Brindar a la población un servicio de inhumación de sus seres queridos en espacios dignos y que cumplan con las disposiciones reglamentarias, así como ampliar los espacios destinados a la inhumación de personas de escasos recursos para satisfacer las demandas de una población en crecimiento.	Incluir una reglamentación para su operación y funcionamiento.		
	Asegurar que las inhumaciones que se efectúen en el panteón municipal se apeguen a las normas y reglamentos aplicables en esta materia.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Servicio	Anual	100 %
ROYECTOS ESTRATÉGICOS	Implémentar un programa permanente de deshierbe, limpieza y mantenimiento de panteones y asegurar que el panteón municipal se conserve en óptimo estado físico.		
	Proyectar la adquisición de áreas estratégicas para ampliar la necesidad del servicio municipal de inhumación.		
	Revisar y actualizar las tarifas vigentes en todos los conceptos derivados de los servicios del panteón municipal con el propósito de llegar a obtener la autosuficiencia económica.		
	Implementar un programa de vigilancia para evitar el saqueo y destrucción de las tumbas.		
	Ampliación del panteón municipal.		

**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

Marcelo Meltr Concha. Jefe de Oficina Municipal  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



Apartado 4.6

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y JARDINES)			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Mantener, conservar, rehabilitar y mejorar los parques y áreas verdes municipales, propiciando el embellecimiento de nuestro Municipio.	Participar con otras dependencias de Gobierno con los distintos programas de reforestación.		
	Crear una cultura de corresponsabilidad con la sociedad para el cuidado de nuestras áreas verdes.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Servicio	Semanal	100 %
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Mejorar, mantener y conservar las áreas verdes de parques y jardines con plantas de la región.		
	Brindar el mantenimiento adecuado a los parques y jardines de las comisarias.		
	Diseñar manual de procedimientos.		
	Cursos y talleres de mejora continua.		

Apartado 4.7

EJE RECTOR: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE (VIVIENDA)			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Contribuir a hacer efectivo el derecho de las familias a contar con una vivienda digna y de calidad.	Propiciar la coordinación interinstitucional y la concertación con la sociedad para orientar prioritariamente las acciones de vivienda a la atención de los grupos de menores ingresos y al cumplimiento de los planes y programas de desarrollo urbano.		
<b>BACA</b>	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Acciones solicitudes	Anual	200 acciones
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Gestión del programa TU CASA y VIVIENDA RURAL.		
	Gestión del programa de baños		
	Gestión del programa de techos y piso firme		
	Programa de remodelación de vivienda		
	Regularización y titulación de predios		

Marcelo Martín Concha - Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

## CAPÍTULO 5

# MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### Apartado 5.1

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
OBJETIVO Gobierno municipal efectivo, eficiente y responsable	ESTRATEGIAS		
	Elaborar y fortalecer programas para la eficiencia de los procesos administrativos, normativos y operativos de la administración pública, con la finalidad de elevar la calidad y productividad de los mismos.		
	Promover un nuevo marco jurídico de la administración pública municipal, que permita la modernización del gobierno y amplíe la participación de la sociedad en la responsabilidad pública.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMERICAS
	Reglamentos y normas	Anual	100 %
PROYECTOS ESTRATEGICOS	Mejoras a la administración municipal y modernizar el reglamento interno de la administración pública municipal, lo que permitirá crear un organigrama, eficiente y eficaz		
	Revisar y actualizar los manuales de procedimientos de cada una de las áreas municipales para iniciar procesos de mejora continua.		
	Implementar procedimientos para el establecimiento de técnicas de productividad e indicadores de calidad en la gestión y prestación de servicios públicos.		
	Profesionalización de los servidores públicos municipales		

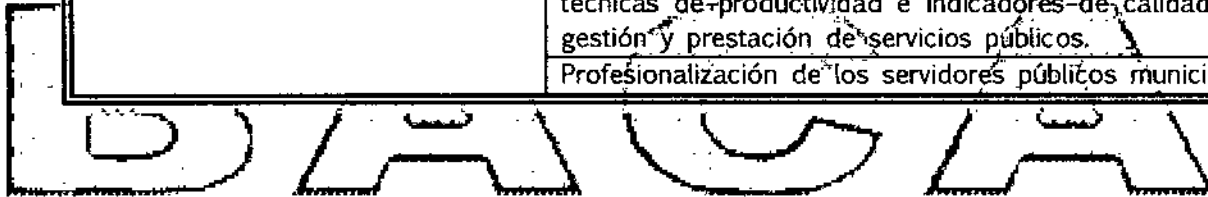
*Marcelo Muñoz Concha. José Juan Martín*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*



**Apartado 5.2**

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Organizar y coordinar los diversos eventos que se realizan en la comunidad, para que se realicen de manera eficiente, dándole realce a cada evento	Coordinar los eventos con las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, para lograr llevar a cabo eventos de calidad.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Desarrollo de eventos	4 eventos mes	100 %
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Planear y organizar los diferentes eventos que se realizarán en el H. Ayuntamiento.		
	Coordinar en conjunto con las diferentes direcciones del municipio para eficientizar el desarrollo de los eventos.		
	Montar de forma eficiente y oportuna todos los recursos necesarios para la realización de los diversos eventos que se desarrollen en el municipio.		
	Conducir de forma adecuada los eventos que se realicen dentro el municipio.		
	Dar buen uso de los recursos materiales que dispone en el municipio para la realización de eventos diversos.		

**Apartado 5.3**

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Resaltar el trabajo realizado por el H. Ayuntamiento a través de la difusión oportuna y veraz de las actividades que se realizan en el municipio y sus comisarias a favor de la población	Crear la Gaceta Municipal		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Número de eventos	Mensual	12 publicaciones
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Crear y publicar en el Diario Oficial del Estado la Gaceta Municipal.		
	Publicar las actividades realizadas en el municipio		
	Programar el Plan Anual de eventos municipales		
	Seguimiento y control de los proyectos municipales		
	Diseño de la imagen municipal		

Marcelo Matú Cosmecha. Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal

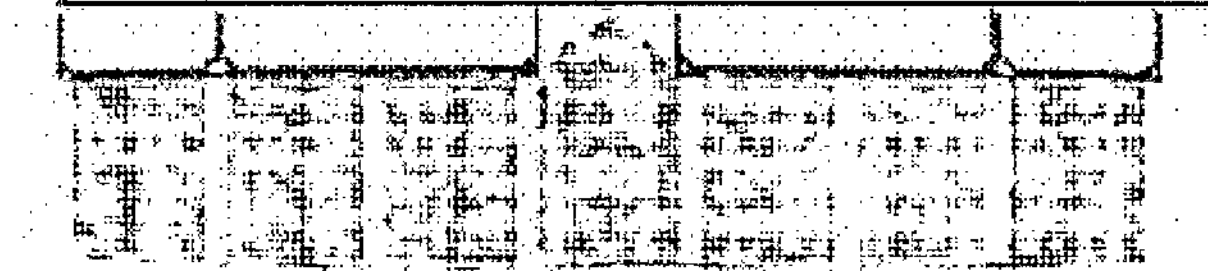
*[Handwritten signature]*

Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Municipal



Apartado 5.4

EJE RECTOR: MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		
Brindar información oportuna y transparente a la ciudadanía	Firma de convenio de colaboración INAIIP		
	Crear la unidad municipal de acceso a la información municipal.		
	INDICADOR	FRECUENCIA	METAS NUMÉRICAS
	Número de solicitudes	Variable	100 %
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Tener información actualizada sobre la administración pública municipal.		
	Mecanismo y control de flujo de la información.		
	Capacitar al personal encargado de la UMAIP, para que brinde un servicio eficiente.		
	Informar anualmente las actividades realizadas en la UMAIP.		



**BACA**

AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

*Marcelo Matú Conchei. Jaijwan, Matú Tim*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

## CAPÍTULO 7

Acciones definidas en primer orden de importación del Plan Municipal de desarrollo

### CARTERA DE PROYECTOS

EJE 1: Baca con Gobierno Municipal de Seguridad, Derechos Humanos y Protección Civil (Orden y Justicia)

- ✓ Lograr conformar el Consejo Municipal de Seguridad Publica y Protección Civil.
- ✓ Integrar y actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- ✓ Integrar y actualizar el Reglamento de Tránsito.
- ✓ Integrar el reglamento interno de la Policía.
- ✓ Creación del Juzgado Calificador.
- ✓ Establecer la Policía Vecinal.
- ✓ Profesionalización del personal y equipamiento.
- ✓ Capacitación y evaluación constante a los elementos policiacos.
- ✓ Modernización y ampliar el parque vehicular.
- ✓ Modernizar las instalaciones que alberga el cuerpo policiaco.
- ✓ Implementar una cultura de la legalidad sustentada en principios y valores que promuevan el respeto a los Derechos Humanos y atención a la víctima.
- ✓ Establecer programas de capacitación en los diferentes en todos los sectores de la población en materia de protección civil.
- ✓ Diseñar e implementar políticas de protección civil que permitan prevenir riesgos y desastres.

EJE 2: Baca con Gobierno Municipal promotor del desarrollo económico local y del empleo

- ✓ Apoyo a la agricultura, ganadería, apicultura y otros.
- ✓ Promover programas de construcción y mantenimiento de carreteras y caminos rurales en las zonas agrícolas y ganaderas, involucrando a los productores en su funcionamiento, para ampliar su cobertura y evitar su deterioro.
- ✓ Generación de empleo, apoyo económico o apoyo a microempresas
- ✓ Consolidar la organización de los grupos de productores en todas las ramas y las existentes, en la producción de carne bovina y miel.
- ✓ Apoyar la actividad ganadera en coordinación con el gobierno del estado, para la creación de infraestructura de riego y el rescate de praderas y potreros, buscando la reconversión de algunas tierras a la explotación ganadera.

Mervelo Martínez Concha - Jefe de Oficina  
 Jefe de Oficina  
 Jefe de Oficina  
 Jefe de Oficina



- ✓ Impulsar la actividad apícola mediante la gestión de equipamiento y apoyo técnico, desarrollando proyectos viables a los grupos de apicultores organizados.
- ✓ Solicitar apoyos para la producción y los créditos correspondientes.
- ✓ Instalar una agroindustria para productos locales para darle valor agregado a la producción.
- ✓ Promover apoyos para el desarrollo de las actividades artesanales
- ✓ Revisar y fortalecer las políticas de fomento, para el mejor aprovechamiento de la vocación productiva del Municipio.
- ✓ Reforzar los programas emergentes de empleo, estimulando los esquemas de autoempleo, incorporando todas las iniciativas que favorezcan la ocupación a través del desarrollo de proyectos detonadores.
- ✓ Promover en coordinación con instituciones financieras, la formación de un fondo municipal para microcréditos, como instrumento financiero para el sector rural.
- ✓ Implementar el programa especial concurrente, con el fin de potenciar los apoyos económicos de las distintas dependencias que inciden en el desarrollo rural.
- ✓ Elaborar estudios prospectivos para el diagnóstico del sector agropecuario.

EJE 3: Baca con Gobierno Municipal impulsor de mejor calidad de vida (desarrollo social y combate a la pobreza)

- ✓ Obras relacionadas con la salud
- ✓ Obras de carretera y pavimentación
- ✓ Obras de guarniciones y banquetas
- ✓ Ampliación, modernización y rehabilitación del sistema de agua potable, saneamiento y alcantarillado
- ✓ Energía eléctrica y alumbrado público
- ✓ Programas sociales para grupos vulnerables

- ✓ Obras de carácter religioso
- ✓ Obras para el servicio de la comunidad
- ✓ Obras relacionadas con la educación
- ✓ Obras relacionadas con el deporte
- ✓ Cultura y entretenimiento

BACA

AYUNTAMIENTO 2012-2015  
Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos

"Trabajando para todos"

*Marcelo Matú Concheo - por favor votar bien*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



EJE 4: Baca con Gobierno Municipal impulsor del desarrollo urbano y preservador del medio ambiente

- ✓ Acondicionar la imagen urbana del municipio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- ✓ Apoyar con subsidios o créditos a los sectores sociales menos favorecidos para edificar o mejorar sus viviendas, mediante subsidios gubernamentales.
- ✓ Modernización y ampliación del basurero municipal
- ✓ Construcción y equipamiento de un rastro municipal (tipo tif).
- ✓ Conservar el patrimonio histórico del municipio.
- ✓ Coadyuvar en el plan integral de transporte.
- ✓ Promover la construcción de vialidades y adecuación de las existentes pensando en el ser humano en general y en particular con quienes viven una discapacidad.
- ✓ Normar el desarrollo habitacional en donde se privilegie la construcción vertical y se garantice el acceso a los servicios públicos.

EJE 5: Modernización integral de la administración pública (Gobierno Municipal efectivo, eficiente y responsable)

- ✓ Mejoras a la administración municipal y modernizar el reglamento interno de la administración pública municipal, lo que permitirá crear un organigrama, eficiente y eficaz.
- ✓ Revisar y actualizar los manuales de procedimientos de cada una de las áreas municipales para iniciar procesos de mejora continua.
- ✓ Implementar procedimientos para el establecimiento de técnicas de productividad e indicadores de calidad en la gestión y prestación de servicios públicos.
- ✓ Hacer eficiente y funcional la red de comunicación de datos entre las dependencias municipales.
- ✓ Desarrollar un programa intensivo de actualización de los manuales de organización y procedimientos de las áreas para institucionalizar el conocimiento y garantizar procedimientos uniformes.
- ✓ Obras para instalaciones del Ayuntamiento.
- ✓ Profesionalización de los servidores públicos municipales.
- ✓ Adecuación de procesos y mejora continua en el servicio a la comunidad.

Marcelo Matú Concha.

José Juan Matú Tin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO 2012-2015  
"Trabajando para todos"



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
BACA, YUCATAN.



Municipio  
de  
Baca

## BIBLIOGRAFÍA

XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Yucatán

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán

Portal del Gobierno del Estado de Yucatán

Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán

Consejo Nacional de Población y Vivienda

H. Congreso del Estado de Yucatán

Instituto de Consejos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán  
(IPEPAC)

Instituto Federal Electoral (IFE)

Talleres y Foros de intercambio realizados en el Municipio con la sociedad civil, educativa, agropecuaria y el H. Ayuntamiento 2012-2015

# BACA

## AYUNTAMIENTO 2012-2015

*"Trabajando para todos"*

Marcelino Martí Corcha - gojizwan k'at'u' t'iu'  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]